

# BOLETÍN

DE LA

## COMISIÓN DE MONUMENTOS HISTÓRICOS Y ARTÍSTICOS

DE

### NAVARRA



SEGUNDA ÉPOCA--AÑO 6.º

1.º Trimestre de 1915.

NÚMERO 21



PAMPLONA

IMPRENTA LIBRERÍA Y ENCUADERNACIÓN DE N. ARAMBURU  
SAN SATURNINO, 14 Y NUEVA, 10

4415

## PERSONAL QUE CONSTITUYE ESTA COMISIÓN

CARGOS	NOMBRES	REAL ACADEMIA Á QUE PERTENECEN	ANTIGÜEDAD
<b>PRESENTES</b>			
Presidente . . . . .	Sr. D. Fernando González Regueral	Gobernador civil . . . . .	La de su mando político
Vicepresidente y Depositario . . . . .	Sr. D. Florencio de Ansoleaga . . . . .	San Fernando . . . . .	3 de Abril de 1877.
Vocal presente . . . . .	Sr. D. Arturo Campión . . . . .	Historia . . . . .	16 de Junio de 1891.
Idem íd. . . . .	Sr. D. Mariano de Arigita . . . . .	Historia . . . . .	28 de Julio de 1896.
Idem íd. . . . .	Sr. D. Julio Altadill . . . . .	San Fernando é Historia . . . . .	4 de Mayo de 1902.
Idem íd. . . . .	Sr. D. Angel Goicoechea . . . . .	San Fernando . . . . .	25 de Junio de 1902.
Idem íd. . . . .	Excmo. Sr. Conde de Guenduláin . . . . .	San Fernando . . . . .	29 de Junio de 1902.
Idem íd. . . . .	Sr. D. Eduardo Carceller . . . . .	San Fernando . . . . .	4 de Junio de 1910.
Idem íd. . . . .	D. Manuel Ruiz de la Torre . . . . .	Arquitecto provincial . . . . .	1 Enero 1914.
Idem íd.—Secretario . . . . .	Sr. D. Carlos de Marichalar . . . . .	Historia . . . . .	29 Mayo 1915.
<b>AUSENTES</b>			
Residente en Burguete . . . . .	Sr. D. Hermilio de Olóriz . . . . .	Historia . . . . .	3 de Mayo de 1891.
Idem en Cascante . . . . .	Sr. D. Antonio Pérez Arcas . . . . .	Historia . . . . .	de Noviembre de 1897.

### DELEGADOS DE LA COMISIÓN EN NAVARRA

- D. Nicasio Ochoa, en Abárzuza=Iranzu.
- D. Emiliano Zorrilla, en Estella=Estella y su zona.
- D. Cecilio Torres, en Olite=Olite.
- D. Lino Munárriz y Velasco, en Arguedas=Su zona.
- D. Mateo Gómez, en Tudela=Tudela.
- D. Juan Castrillo, en Sada=Valle de Aibar.



## SECCION 1.<sup>a</sup>—OFICIAL

### LEGISLACIÓN

#### Real Academia de Bellas Artes de San Fernando

##### CIRCULAR

El objeto más importante á que deben dirigir sus miras y encaminar sus constantes esfuerzos las Comisiones provinciales de Monumentos históricos y artísticos, es sin duda alguna la conservación de las preciosidades que en sus diversas manifestaciones ha producido el arte nacional en las épocas de su mayor brillo y prosperidad. El fin principal que en su creación se propuso el Gobierno fué el contener la devastación de tantos y tan preciosos monumentos como había sembrado en nuestro suelo la piedad y magnificencia de poderosos magnates y de ilustradas Corporaciones monásticas; reunir los dispersos restos de la riqueza artística, suntuaria y literaria que en ellos se había reunido; y evitar que se consumase la completa desaparición de tantas joyas de arte y de antigüedad venerable, que, aprovechándose de las ventajosas circunstancias que ofrecía una desamortización precipitada sostenida y ayudada por la ignorancia, la falta de sentimiento artístico y más que todo, la pasión política hábilmente explotada, iban poco á poco arrebatándonos astutos y codiciosos especuladores. Aquel elevado y patriótico pensamiento dió origen á los Museos provinciales de Antigüedades y Bellas Artes, modestos depósitos en que encontraron asilo y salvación multitud de preciosas reliquias próximas á perderse para siempre.

Reorganizadas más adelante las Comisiones provinciales, regularizadas sus funciones con bien meditados Reglamentos, y refundida la Central en esta Real Academia, que constituye el centro y matriz de todas ellas, han venido á ser sus auxiliares y delegadas natu-

rales, al mismo tiempo que lo son también de la Real Academia de la Historia: los fines, pues, que deben llenar son esencialmente los mismos que forman el instituto respectivo de ambas Academias; y, para que éstas puedan satisfacerlo del modo más cumplido posible, necesario es é indispensable que aquellas cooperen eficazmente dentro del círculo de sus atribuciones, y por los medios que el Reglamento les señala. El artículo 17 determina con bastante claridad sus atribuciones; el 19 fija sus deberes como cuerpos consultivos de los Gobernadores; el 21 designa los casos y conceptos en que pueden usar de su iniciativa respecto de las autoridades, y el 22 y siguientes establecen sus obligaciones y deberes con respecto á las Academias de la Historia y Bellas Artes. No es necesario reproducir aquí esos artículos, que siempre será muy fácil consultar, tanto á V. S. como á los dignos individuos de esa Comisión provincial; pero esta Real Academia encuentra, sí, necesario y conveniente recordarlos, y encargar á V. S. muy principalmente que, apoyándose en las disposiciones del 21, ejerza constantemente su vigilancia, y haga uso de su iniciativa para evitar la desaparición de los objetos artísticos y arqueológicos, contrarrestando los manejos y las arterías de los especuladores extranjeros, que en número considerable recorren las provincias de España, y poco á poco van trasladando á las galerías de poderosos aficionados, ó á los Museos de sus naciones respectivas, los más preciosos restos de nuestra riqueza artística, suntuaria y litúrgica. El cuadro, el relieve, el relicario, el camafeo, el esmalte, el tapiz, la lámpara, el vaso, la casulla, el ornamento sagrado, los objetos todos del culto, del ornato del salón del magnate ó del gabinete de la dama, el devocionario, el manuscrito, la miniatura, el anillo, el sello, todo es objeto de su especulación, y á todo es menester que se extienda la vigilancia, si no hemos de vernos dentro de poco tiempo desposeídos lastimosamente de lo poco que nos va quedando de tanta riqueza como llegaron á reunir nuestros antepasados, al mismo tiempo que despojados vergonzosamente de los testimonios del genio de nuestros más insignes artistas. Si no se puede hacer la competencia á los acaparadores de objetos preciosos, necesario es excitar el celo, el sentimiento patrio, el espíritu de provincialismo, hasta el orgullo de localidad, y el personal, si es menester, para lograr que la Diputación, el Ayuntamiento, la sociedad científica ó literaria, el Magnate, el hombre acomodado, adquieran el objeto que iba á perderse, y reciban en cambio la gloria que ha de resultarles de que para siempre quede estampado su nombre al lado de aquel objeto en el catálogo del Museo, y en el objeto mismo, reservándoles la propiedad de él, si no es su gusto cederlo.

No dirigiría la Academia esta excitación á todas las Comisiones provinciales sus delegadas, si no fuesen tan repetidas las noticias que recibe de desapariciones y ventas, más ó menos clandestinas, de objetos cuya conservación debería á toda costa procurarse; y no puede resolverse á dejar de hacerla, por más que con mucha satisfacción suya haya sabido que no son exactas algunas de aquellas noticias, y que no faltan Comisiones celosas y Cabildos eclesiásticos ilustrados y dignos, que saben resistir con entereza las sugerencias de los especuladores, á pesar de la estrechez y penuria de sus recursos. Bastaría que hubiese algunos casos ciertos, bastaría la posibilidad de que hubiese uno solo, para que ella se considerase en el deber de evitarlo ó precaverlo á toda costa.

Cuenta, pues, la Academia seguramente con la eficaz cooperación V. S. y de la Comisión que preside, para lograr tan importante resultado.

Dios guarde á V. S. Muchos años.

Madrid 30 de Marzo 1878.

Por Acuerdo de la Academia,

*El Secretario general,*

EUGENIO DE LA CÁMARA.

*Sr. Vice-Presidente de la Comisión provincial de Monumentos de Navarra (Pamplona).*



## TRABAJOS DE LA COMISION

### Enterramientos reales en la Catedral de Pamplona

Años hace que la Comisión de Monumentos históricos y artísticos de Navarra trató de averiguar la existencia de la Bóveda ó Enterramiento Real, de la Santa Iglesia Catedral de Pamplona, desconocida por completo, de la cual hablan, sin embargo, el sabio analista P. Moret y algunos otros escritores. Aún sin esos datos, parecía indudable que el tal enterramiento debía existir, porque la Historia consigna de una manera clara y terminante, que en la Catedral antigua recibieron cristiana sepultura varios Reyes y Príncipes de Navarra, cuyos restos después de hundirse aquel templo en 1390, debieron ser exhumados de sus distintos sepulcros y depositados en lugar decoroso de la nueva iglesia.

En sesión celebrada por dicha Comisión el día 2 de Diciembre de 1890 dióse cuenta de que un respetable capitular de esta Santa Iglesia Catedral había hallado, entre varios antiguos documentos de la misma, uno que hacía suponer la existencia de un panteón real bajo determinado punto de la actual iglesia, y en vista de ello dispúsose gestionar cerca del M. I. Cabildo con objeto de obtener la autorización para practicar algunas exploraciones en aquel templo.

En la misma sesión tratóse de otro asunto íntimamente relacionado con aquel: el vocal de la Comisión de Monumentos Sr. Gaztelu, Marqués de Echandía, presentó el trabajo histórico y la proposición siguientes:

“El día 23 de Junio de 1516 murió D. Juan de Labrit (d' Albret) en el castillo de Sgarrabaca, cerca de Monein, en el Bearne, dejando mandado en su testamento que su cuerpo fuese enterrado en la Iglesia Catedral de Pamplona entre los reyes sus predecesores, y que hasta tanto que esto se pudiera ejecutar, se pusiese en forma de depósito en la Catedral de Lescar.

La Reina propietaria de Navarra, D.<sup>a</sup> Catalina de Foix, esposa de D. Juan de Labrit, murió el día 12 de Febrero de 1517 en su palacio de Mont de Marsan, y dispuso igualmente que su cuerpo se pusiese en depósito en la Iglesia Catedral de Lescar junto al del Rey su

marido, para que ambos fuesen trasladados á la Catedral de Pamplona y enterrados á su tiempo entre los Reyes de Navarra sus predecesores.

Al aplazar aquellos desgraciados Príncipes á una época indeterminada el cumplimiento de su última voluntad, comprendieron, seguramente, los obstáculos que á él habrían de oponer por algún tiempo las azarosas circunstancias en que les sorprendió la muerte.

Y en efecto, en los primeros años que siguieron á la conquista del Rey Católico, ni las repetidas tentativas de los navarros para restaurar en el trono á la dinastía de Labrit, prometían un éxito inmediato, ni la recelosa política de la Corte de Castilla, que demolía todas, ó casi todas las fortalezas de Navarra (1516); que contra el mandato expreso del Soberano Pontífice impedía el regreso del Cardenal Obispo, Amadeo de Labrit á esta su diócesis (1517); que guardaba prisionero en el castillo de Atienza y después en el de Simancas, donde murió en 1523, al Mariscal D. Pedro de Navarra, había de consentir una solemnidad fúnebre que pudiera exaltar más los sentimientos de adhesión, harto excitados ya, del pueblo navarro á sus monarcas.

Pero frustradas siempre en definitiva, así las negociaciones pacíficas como las empresas en que para recobrar su corona se empeñaron D. Juan y su hijo D. Enrique, auxiliados por los franceses y enérgicamente apoyados por sus antiguos súbditos, y de un modo especial por el bando agramontés, aun las acometidas en circunstancias y bajo los auspicios más favorables (1521), viéronse estos constantes y denodados defensores de sus Reyes precisados á acatar las disposiciones de la divina Providencia (que al privar de una corona á aquella insigne familia se reservaba resarcirla superabundantemente de esa pérdida), y renunciando á nuevas y estériles convulsiones que acabarían de aniquilar un país agobiado por larga serie de calamidades, se sometieron á la dominación del Emperador Carlos V de Alemania y I de España, al que desde entonces sirvieron con inquebrantable fidelidad. En gran manera contribuyó á entibiar su devoción á la casa de Labrit la protección que abiertamente dispensaba por aquel tiempo en sus Estados á los Protestantes, la esposa de D. Enrique, D.<sup>a</sup> Juana, madre de Enrique IV de Francia, al abrazar el calvinismo en 1556, tomando una parte activa en la guerra que promovieron los Hugonotes, de los que fué el principal sostén.

Consumada la ruptura de los navarros con los Labrit y preocupados los ánimos con las casi incesantes guerras contra los franceses que sostuvo la dinastía austriaca, desviáronse, entre la agitación producida por tantos y tan graves sucesos, de cuanto á nuestros antiguos Reyes hiciera referencia, y cayó en profundo olvido la no cum-

plimentada disposición testamentaria de D. Juan y D.<sup>a</sup> Catalina.

Y ni aun al advenimiento de la casa de Borbón al trono de España hubo quien de ello se cuidara, consolidándose así el olvido y la indiferencia hacia aquellos monarcas que no podían otorgar mercedes...

A tanto llegaron esa indiferencia y ese olvido que se perdió (¡cosa extraña!) la noticia del lugar que en el recinto de la Catedral de Pamplona ocupaba el Panteón Real, ó *bóveda de las personas reales*, cuya puerta es muy probable no se haya abierto desde el primer tercio del siglo XV. Y tan ignorando quedó su emplazamiento, que cuando en el año 1817 se cubrió el antiguo pavimento con el embaldosado que ahora vemos, ninguna indicación se puso de aquella bóveda, como no hubiera dejado de hacerse, á no ser totalmente desconocida.

Era sin embargo indudable su existencia, y sabíase que en ella fueron enterrados.

García Ramírez, el Restaurador, en 1150.

Sancho el Sabio, en 1184.

Teobaldo I, en 1253.

Enrique el Gordo, en 1274.

Felipe III, en 1343,

y varias Reinas y Príncipes de la familia real, entre ellos, D. Lanceoto de Navarra, Patriarca de Alejandría, en 1420 (1).

Intentó hace unos veintiseis años descubrirla el canónigo de esta Iglesia y después Obispo de Menorca, D. Manuel Mercader, y practicó al efecto algunas excavaciones que no dieron resultado. Tampoco lo logró la exploración que en 1888 hizo la Comisión de referencia. Pero más afortunado el digno Arcediano D. Pedro María Ilundain, registrando minuciosamente el archivo del Cabildo, encontró datos precisos que señalan el lugar donde el panteón se encuentra, muy próximo por cierto al que exploró la Comisión de Monumentos.

Han desaparecido así los obstáculos que hasta ahora han impedido ó dificultado que se cumpla la disposición de aquellos Reyes á que nos referimos; y si se considera sagrada la última voluntad de la persona más desvalida, y aun criminal, en todo lo que es fácil ó posible no satisfacerla, nada justifica que se desprecie, y menos con un desprecio que parece ya sistemático, la de unos Príncipes, vástago en su tiempo de la estirpe de los Aristas y los Abarcas, y tronco después de espléndidas ramas que han florecido en los tronos de Francia, de

---

(1) Todos esos Reyes y Príncipes muertos antes de 1390, fueron enterrados en la Catedral que se hundió en dicho año; pero se supone que sus restos serían trasladados después á la nueva Catedral.



España y de Italia, y que ahora mismo se extienden por los de Bélgica, Bulgaria y Portugal. Ni es razón que les niegue la posteridad aquel consuelo que el P. Alesón calificó de imaginario al decir: “con-imaginario quisieron llevar desta vida, ya que les faltaban los verdaderos y reales.”

Los tiempos han variado mucho y las dificultades políticas y materiales que en en otras épocas existieron no existen ya.

Muy lejos de haberlas, al regresar, convertidos sus cuerpos en ceniza, á la capital del que fué su reino, encontrarían D. Juan y doña Catalina ocupado, no ya el trono de que fueron arrojados, sino el de España entera por su descendencia directa, por el nieto de Enrique Labrit ó Albret, D. Alfonso XIII de Castilla y III en Navarra.

No se opondrá, pues, ciertamente, á que no sea imaginario el consuelo que quisieron llevar de esta vida D. Juan y D.<sup>a</sup> Catalina, la augusta Señora que regenta el Reino á nombre del sucesor de aquellos.

No se opondrá, sabiendo como sabe la exactitud de cuanto aquí decimos, el ilustre Director de la Real Academia de la Historia, con cuya medalla de correspondiente nos honramos, que como Presidente del Consejo de Ministros, dirige á la vez el Gobierno de la Nación(1).

No se opondrá tampoco la tradicional representación del antiguo Reino de Navarra, simbolizado en su Diputación provincial.

Y nosotros, los que sin repudiar las ventajas de los tiempos presentes, nos complacemos en el estudio del pasado, y gozamos ó sufrimos con las glorias ó con las desdichas de las generaciones que habitaron esta tierra, no debemos desoir la voz doliente que á través de los siglos nos llega de una tumba olvidada en la otra vertiente del Pirineo.

En nuestra modesta esfera, algo podemos hacer para que en esferas más altas se la atienda, y no será empeño ni indigno ni impropio de nuestra misión de conservar y restaurar lo que pasadas edades nos dejaron que merezca y pueda restaurarse ó conservarse, el de reparar siquiera sea tardíamente, ó procurar al menos que se repare, una injusticia que no por ser mas de tres veces secular debe prescribir.

Acudamos para esto á la Excma. Diputación provincial; obliguémola, invocando, si es menester, la conmiseración y la piedad filial que de la Navarra moderna reclama la Navarra antigua, y excitemos su conocido celo para que practicando las convenientes gestiones oficiales cerca de S. M. la Reina Regente y de su Gobierno, se

---

(1) Esto se escribió siendo Presidente del Consejo de Ministros D. A. Cánovas del Castillo.

pida por el Ministerio de Estado al Gobierno de la República francesa la exhumación en Lescar de los restos de D. Juan Labrit y de doña Catalina de Foix, y que de conformidad con los deseos solemnemente consignados en sus respectivos testamentos, cuyos originales obran en los archivos departamentales de los Bajos Pirineos, en Pau (1), sean aquellos restos mortales trasladados con el decoro y el lucimiento debidos á la Catedral de Pamplona, é inhumados en el panteón de los antiguos Reyes de Navarra, sus predecesores.

Si, por motivos que no están á nuestro alcance, fuera la idea irrealizable, si nuestra idea resultase inútil, no tendríamos por qué avergonzarnos de haberla tomado. Habríamos cumplido un deber muy conforme con nuestros sentimientos que se nos agradecerá desde el cielo.

Pero no será inútil. Todo hace presumir que el tiempo á que en los últimos y angustiosos días de su vida encomendaron aquellos Príncipes el cumplimiento de su aspiración suprema, ha llegado. Todo indica que al fin va á tener término el implacable rigor que ha prorrogado su destierro por cerca de 400 años después de muertos, y que el consuelo que quisieron llevar de esta vida dejará ya de ser "imaginario".

*Día grande* en verdad, día glorioso será para Navarra aquel en que veamos rendir honores regioes en Pamplona, inclinarse las banderas españolas y presentar las armas de Castilla á los Reyes despojados y proscriptos por Fernando el Católico.—R. GAZTELU, *Marqués de Echandía.*„

JUAN ITURRALDE Y SUIT.

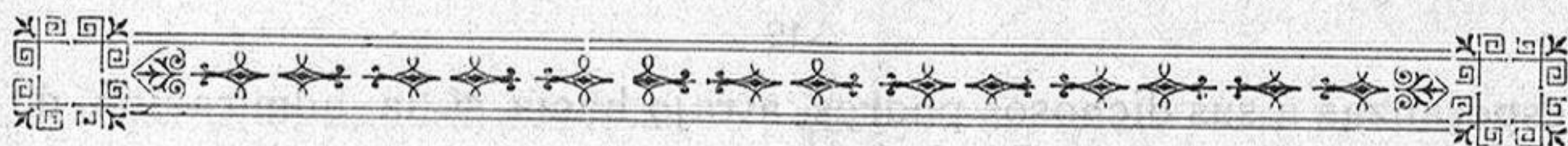
(Continuará.)

---

(1) Testamento de Catalina, Reina de Navarra; Serie E. 551. Cuaderno en 4.º 20 hojas papel, 2 sellos.—(Tomo 4.º, pág. 152 de los Indices).

Testamento de Juan de Albret, Rey de Navarra: Serie E. 557. Cartón de 4 piezas pergamino, 20 papel, 1 sello.—(Tomo 4.º, pág. 154 de los Indices).





## SECCION 2.<sup>a</sup>=HISTORIA

---

### Apuntes biográficos del muy ilustre hijo de Sangüesa

#### FRAY RAYMUNDO DE LUMBIER

---

La ninfa juguetona del Aragón, la ciudad de Sangüesa, la que tantas veces ha sido castigada por las avenidas terribles de ese impetuoso río, cuenta ufana, entre el número de sus hijos, á muchos hombres ilustres de inteligencia soberana y reconocida virtud.

Entre los que al efecto podríamos citar, merece especial mención el Venerable Padre Maestro Fray Raymundo Lumbier, Religioso de Nuestra Señora del Carmen de la antigua observancia.

Ocupémonos, pues, de este doctísimo oráculo carmelitano á quien la intelectualidad de su tiempo veneraba, y en cuyo túmulo consagró Minerva, (es expresión de uno de sus contemporáneos), sus más delicadas plumas, para eternizar de ese modo las glorias de su mejor Apolo.

Este sapientísimo hijo de Sangüesa, que en la inmortalidad de su elocuencia, en la que fundan los oradores la duración de las memorias, "*Immortalis est ingenii memoria*, decía el Romano estóico *consolando a Polybio*," halló seguro contra el olvido y el tiempo, nació el día 19 de Julio del año 1616. Sus padres Pedro Lumbier y Ana Angel Araus, ambos hidalgos y naturales de la misma Ciudad, se propusieron, luego de haberle hecho renacer por el Bautismo en la parroquial de Santa María, donde fué también confirmado, educarlo esmeradamente para Dios. En empresa tan digna de lóa les ayudó el Cielo, pues, Raymundo, dió tan temprano signos de poseer una alma piadosa y buena que, á la vez que dejó henchidos de santas

esperanzas á sus dichosos padres, atrajo hacia sí la admiración de todos los vecinos de la Ciudad.

Más si el Maestro Lumbier, que nunca fué niño porque nació para "grande," empezó á distinguirse en tan pristina edad por las flores galanas que se crían olorosas en el suelo virgen de la virtud, también subyugó á sus convecinos por los destellos de luz intelectual que anunciaban, como pronósticos seguros, la virilidad del talento con el que más tarde había de asombrar al mundo. La razón en sus potencias madrugó tanto como la piedad en su espíritu. Por eso sus bondadosos padres lo consagraron luego al estudio, y en el espacio de un año se perfeccionó en la Gramática y Retórica, y en algunos otros estudios, además, que se ponen, tan sólo, al alcance de niños de ingenio privilegiado.

En el día de San Marcos Evangelista del año 1632 tomó el hábito en el convento de Carmelitas de su pueblo natal. Dicen unos que el motivo que le indujo á entrar en religión, fué el haber ido á nadar con otros muchachos una noche, y haberse ahogado uno de sus compañeros, de cuya irremediable fatalidad sacaron tan eficaz desengaño de la inconstancia de la vida, que, desde aquel punto se resolvieron todos los demás jovenzuelos, que allí se hallaban, á consagrarse á Dios. Entre estos chicuelos estaba también Miguel Arriola, hijo de Sangüesa, que entró en la religión de la Merced, y el cual fué después uno de los ingenios que más descollaron entre los hermanos de su Orden. Dicen otros que el motivo no fué el que acabamos de anotar, sino el haber oído en el convento de Santo Domingo de Pamplona, á donde fué para asistir á la toma de hábito de un condiscípulo suyo, la exposición de este Salmo del profeta rey. *Hæc est generatio quæ venturam faciem Dei Jacob*, hecha con mucha sutileza por un famoso predicador.

Sea uno ú otro el motivo, que, á la verdad, nos importa poco saberlo, es lo cierto, que desde esta época lo tenemos entre los religiosos del Carmen.

En el convento de Sangüesa permaneció poco tiempo. Fué luego trasladado al noviciado del de Zaragoza, y de éste, sin terminar el año del noviciado, lo enviaron sus Superiores, á quienes llamó la atención el golpe de luces que rayaba en él, al de Calatuyud á estudiar filosofía. Aquí es donde empezó á llenar, y á exceder la expectación que de su ingenio se tenía. Entraba en las dificultades, no con la torpeza medrosa que acostumbran los principiantes, sino como absoluto dueño de ellas. "Reconociendo pues, su maestro este tesoro, no quiso dilatar los plausibles laureles que había de valer á la Orden su descubrimiento, y así determinó sacar á luz sus quilates, y echar

„á volar á un caudal, como aquél, que ya se nació con alas. Para „esto le hizo tener un acto público de conclusiones de los Proemiales „de la Lógica, que actualmente estudiaba, donde repitió con tan menuda fidelidad, respondió con tan magistral energía, y satisfizo con „tan superabundante doctrina, que admirando á todas las demás comunidades de Religiosos que asistían, salieron todos á una voz tratándolo, unos, no de hombre, sino de mónstruo, otros de un milagroso ingenio, que Dios y la naturaleza formaron para Columna de la Iglesia, y honroso premio de su Religión.” (*Del Doctor Boneta, Racionero de la Iglesia Metropolitana de Zaragoza.*)

El joven novicio había dado, por lo tanto, señales nada dudosas de ser, con el tiempo, uno de aquellos sujetos eminentes, á quienes se refería Cayetano cuando decía: *Homines enim tales sunt quibus mundus indiget*. Porque, ¿qué tal estaría el mundo sin lumbreras, y sin varones apostólicos, y sin hombres de consejo, y sin directores de las almas y sin reformadores de costumbres, en los cuales todos conceptos había de brillar como centro de excelsa magnitud, este hijo de Sangüesa Raymundo Lumbier? Sería un erial sin riego, un campo cubierto de espinas, una noche sin el resplandor de los astros.

Era, pues, conveniente, que nuestro hidalgo mozo, se formara con paso de gigante en la soledad del claustro, pues, si en ella, *lejos del mundanal ruido*, conforta Dios el alma, dándole alientos de espiritual vida, y eleva á los estrados de la grandeza al pequeñuelo más desechado, si humilde reconoce su nonada, con ánimo gratísimo robustecerá también el espíritu de los sujetos eminentes, que no ensoberbeciéndose por su celsitud extraordinaria, se postran ante El, diciéndole aquello del apóstol: Señor, no me glorio, porque todo cuanto tengo, de Vos lo he recibido. Pero, como quién no se ha visto en necesidad, ignora lo mucho que contristan sus desgarros, y quién no ha sufrido penas, desconoce cuán agudo es el alfiler del dolor, y quién no ha sido visitado por las contradicciones, tiene que ignorar forzosamente cuánto tritura al alma el roce de ellas, Dios que tenía destinado á Raymundo para paño de lágrimas del indigente, del menesteroso, y del afligido, quiso, para formarlo de corazón compasivo, que, sufriera también, haciendo que, al llegar el momento de su profesión, todos los Padres del convento, excepción hecha de uno, le negáran el voto.

Esta contrariedad, con que Dios le probó, le hizo pasar, según manifestaciones hechas por él mismo á sus compañeros, las amarguras más hondas de toda su vida, pero asiéndose al mástil de la oración más fuertemente que Ulises al palo de su navío, pudo vencerlas y sacar de ellas grande aprovechamiento espiritual.

El motivo que alegaban los Padres para negar la profesión á un sujeto, que poco antes, había hecho concebir tan risueñas esperanzas en favor de la religión del Carmen y á las demás religiones que asistieron al acto público del convento carmelitano de Calatayud, es muy extraño, y no lo creerá sino aquel que sepa combinar el presente caso con otras semejantes obras de Dios, sembradas en el ameno campo de las Historias Eclesiásticas. Vamos á exponerlo.

Después de haberse curado el joven novicio de una erisipela que le retuvo en cama once días, se le abrió una pequeña llaga en uno de los pies. Como quedaba libre del accidente principal, no quiso hacer caso de la llaguita, creyendo que no tenía importancia; en realidad era como él pensaba, y que así como vino, así también volvería á desaparecer.

Raymundo, pues, con la afición que tenía al estudio, y los buenos deseos de no faltar en nada á la disciplina, considerando que tan poca cosa no era motivo de vivir retirado en su celda, empezó á seguir á todos en el cumplimiento de sus deberes, y este movimiento continuo, al que voluntariamente se sujetó, hizo que la llaga no se cerrara. De aquí tomó cuerpo la voz entre los frailes de que Lumbier sería un sujeto, toda su vida, baldado, diciendo unos que había de quedar incapaz hasta para tirar la cuerda de una campana, y otros que, buen censal se cargaría la Orden si lo admitía, pues había de quedarse en estado mejor para que le sirvieran que para servir. Estas y otras palabras sememejantes les hacía decir á los Padres el buen celo, y de tal suerte, se habían adueñado de todos, estas tales convicciones, que á no haber tenido, entre los que le habían de votar, uno que saliera á su defensa, el pobre novicio hubiera salido sin dilación del claustro, en cuya soledad servía á Dios.

Su defensor fué el P. Lector Fray Marco Antonio Gavella, el cual conociendo, como maestro que era de Lumbier, la suficiencia de su discípulo, y constándole, por otra parte, la insuficiencia del motivo por el que le querían excluir, convocó en la celda del Prior (y con el permiso de éste) á todos los votantes, y en presencia de todos dijo así:

“Conozco, venero y alabo el santo celo con que V. PP. RR. desean purificar á la Orden de sujetos que le han de ser infructuosos, cumplimiento de obligación, en que no me excedería nadie, si estuviésemos en ese caso: Pero protesto como Cristiano, como Sacerdote y como Religioso, que siento no milita este motivo en Fray Raymundo, antes, si corresponden los medios y fines á sus principios, ha de ser un Varón utilísimo á la Orden, á la Iglesia, al mundo y á los venideros siglos. Con la misma ingenuidad digo, siento y pruebo no tener

el accidentillo del pie apariencia de habitual, por ser patente la causa que lo hizo y la que lo conserva. La que lo hizo, pues fué la erisipela: la que lo conserva, pues el ejercicio de acudir al cumplimiento de las obligaciones de actual estudiante y de novicio, que no son pocas. ¿Pues, de qué indicios se deduce el pronóstico de que ha de ser habitual este accidente? Al otro cargo, que corre, de que es contrahecho, desmientan los ojos á las lenguas y las obras á las congeturas. Mándesele entrar aquí, y experimenten la verdad, antes que se le dé una pena cierta, por un defecto que aún no tiene el ser dudoso, sino dudado. Y últimamente, si después de haber pesado estas razones, y haberlas averiguado la experiencia, insistiere esta santa comunidad en negarle la profesión, prevengo y aviso a V. PP. RR. que al mismo punto, Fray Raymundo y yo nos pasaremos a la religión de los Carmelitas Descalzos, resolución en que, no mudamos de madre, sino de hermanos. Dios sabe que este no es despecho, sino un impulso más que regular, que interiormente me instiga en sacrificio de la verdad, y de la justicia que concibo en esta causa., (Del mismo Doctor Boneta.)

Esta justa defensa, hecha, en favor de su discípulo, por el Lector Gavella, persuadió de tal suerte á los circunstantes, que mandaron entrar á la celda del Prior al contristado novicio, y allí en presencia de todos, le hicieron jugar despejadamente, brazos, manos y pies, obligándole á dar muchas vueltas de una parte á otra de la celda con desigual aceleración para desengañarse de su aptitud y de la agilidad de su cuerpo. De este examen, tan insólito y raro, salió muy bien Raymundo, pues convencidos los Padres, por lo que acababan de ver, de que el muchacho estaba sano y bueno, y que no era tan importante, como ellos pensaban, la llaga, por la que lo querían excluír, que en honor á la verdad, en tres días de cama que hizo por mandato de su maestro, se le cerró de manera que ni señal de la cicatriz le le quedó, le votaron todos unánimemente, llegando á profesar nuestro buen Raymundo el día 28 de Abril del año 1633.

Por esto, cuando en los recreos comentaba con mucha humildad las dificultades que le habían puesto para no dejarle profesar, decía con mucha gracia y donaire: "Yo estoy admitido en la Religión como mula que truecan, ó venden los gitanos, que antes de admitirla, le hacen dar una y muchas vueltas para asegurarse de sanidad.,.

Afianzado ya entre los religiosos del Carmen, se dedicó con más ardor, sin abandonar el estudio, á la práctica de la virtud, distinguiéndose, durante su carrera eclesiástica, en la de la caridad para con los pobres que llegaban á su convento, y en esta misma virtud después de hacerse sacerdote. En confirmación de lo dicho puede

decir mucho la casa de Misericordia de Zaragoza, que debe su fundación á las continuas predicaciones del Padre Lumbier hechas en los púlpitos de esa ciudad del Ebro, los montes de piedad fundados por él mismo en las parroquias de Santa María y Santiago de Sangüesa, y otras muchas fundaciones de las que nos ocuparemos á su debido tiempo.

J. CASTRILLO, *Pbro.*

Sada (Navarra), 1914.

(Continuará)



## VIRREYES DE NAVARRA

# EL CONDE DE COLOMERA

El capitán general Don Martín Álvarez de Sotomayor, Conde de Colomera, hijo de Don Gaspar Álvarez de Sotomayor y de Doña Isabel Flórez Suárez de Negrón, nació en Lucena y fué bautizado en la parroquia de San Mateo de aquella ciudad en 29 de Octubre de 1723. Por líneas paterna y materna pertenecía á limpios linajes andaluces de nobleza esclarecida. La denominación de Colomera que se otorgó al título de conde con que le agració en 1790 la majestad de Carlos IV, fué en recordación del hecho azañoso llevado a cabo por su octavo abuelo el capitán Hernando de Sotomayor, al plantar el estandarte de los Reyes Católicos sobre la almenada torre de la fortaleza de Colomera, uno de los últimos baluartes que el reino musulmán de Granada rindió a las armas cristianas. El capitán *Colomera*—llamaron desde entonces las crónicas del tiempo—al guerrero Don Hernando de Sotomayor.

La vida del conde de Colomera, que abarca casi un siglo, el más agitado y transcendente para Europa, y que suma ochenta y cuatro años y medio de servicios militares y políticos, ofrece un vasto y variado horizonte que sólo podremos esbozar con la brevedad a que tenemos que ajustar estos bocetos biográficos y que precisa la larga cronología de los Virreyes de Navarra.

Comenzó su carrera militar bajo el reinado aún del primer Borbón español, cuando las armas españolas intervenían en varias naciones de Europa. La ambición de la Farnesio lograba tronos en Italia para sus hijos, y los generales españoles comandaban ejércitos internacionales. Su hoja de servicios y otros documentos oficiales, comprueban que en 1742 se hallaba ya en la campaña de Italia de Alférez del regimiento de Belgia—después del Rey—asistiendo a la retirada de aquel ejército por Bolonia hasta Boliño. Ya para entonces mandaba en jefe las armas españolas en Italia el Conde de Gages, y a las órdenes de este general asistió a la famosa batalla de Camposanto, librada con gloria para nuestras fuerzas, en 8 de Febrero de 1743, y al regreso que hizo el ejército, continuamente hosti-

lizado de los enemigos, por la orilla del Adriático, hasta lograr, con penosas marchas, pasar el río Tranto y entrar en el reino de Nápoles á primeros de Abril. Presente se halló igualmente en el campo de Agnani cuando unidos los dos ejércitos español y napolitano, fueron revistados por Carlos III, instalado ya en el trono de Nápoles y nombrado generalísimo del ejército aliado. En todos aquellos movimientos estratégicos, que mandó en persona Carlos III, y que dieron por resultado la derrota de las guarniciones austriaca y servia por los regimientos de Reales Guardias walonas y suizos de Nápoles y la prisión del general Novati, caudillo de la vanguardia enemiga, intervino activa, aunque modestamente todavía, Don Martín Álvarez de Sotomayor; así como en la marcha en cuerpo unido á la ciudad de Neletri, en el ataque y conquista de la montaña que la defendía en 12 de Junio de 1744 y en el asalto de la plaza de Nochera.

Destinado en Marzo de 1745 al ejército del infante Don Felipe y formando parte del regimiento de la Reina en la misma clase de Alférez, pasó el río Tánaro por las inmediaciones de Módena y avanzando por las riberas de Génova, llegó á su nuevo puesto de combate. El ataque ordenado á las plazas de Sarrabal, Plasencia y Pavía, fueron los primeros hechos de armas á que tuvo ocasión de asistir con aquel cuerpo de ejército; portóse bravamente en las acciones á que estas ofensivas dieron lugar, pero mayor ocasión de lucimiento le proporcionó la batalla de Santángelo de 27 de Septiembre, en la que hizo once prisioneros y rompió con su pequeño destacamento una de las líneas austriacas. Seguir punto por punto su hoja de servicios en lo correspondiente á esta campaña, no ofrecería más de un interés relativo, toda vez que sirviendo Colomera en clase subalterna limitábase á cumplir puntual y valientemente las órdenes de sus jefes. Se halló en los acantonamientos que aquel cuerpo de ejército hizo en las inmediaciones de Milán, Parma, Plasencia y Guastalla, y en el ataque, que de concierto con el ejército francés, mandado por el mariscal Mattebois, se realizó—en 16 de Junio de 1746—á las líneas austriacas, fortificadas al frente de Plasencia. En la batalla del puente Tidoni, al tiempo de retirarse el ejército por el genovesado, fué muerto su caballo y él gravemente herido. Esta circunstancia le obligó á regresar á España, aunque, de no haber mediado, no hubiera podido prolongar más sus servicios en Italia, porque inaugurado ya el pacífico reinado de Fernando VI, la paz quedaba firmada por aquellos días en Aquisgran.

Cuatro años de continuo guerrear en Italia, no obstante encontrar repetidas ocasiones de lucimiento, merecer felicitaciones de sus jefes y verter su sangre en el campo de batalla, no sirvieron á Colo-

mera para alcanzar los rápidos ascensos que frecuentemente obtenían otros jóvenes de elevada alcurnia ó simplemente protegidos de algún general ó cortesano de influencia. A su regreso á España siguió sirviendo en la misma clase en distintos regimientos, y casi diez años después de aquellos sucesos, en 1754, las pruebas que presentó para obtener el hábito de la orden de Santiago, que se le había conferido por Real Decreto de 19 de Abril de 1754, una vez aprobadas aquéllas, nos demuestran que en esta fecha sólo era segundo teniente del regimiento de infantería de Guardias Españolas.

Sin embargo, en 1758, aparece ya como segundo ayudante mayor de las mismas Reales Guardias, categoría de bastante más elevada graduación; y prueba que Colomera estaba considerado no sólo como valiente soldado, sino también como militar estudioso y táctico inteligente, fué la comisión que en este año recibió de agregarse al ejército austriaco á fin de estudiar los movimientos, disciplina y estrategia de aquellas tropas, en lucha con las del emperador Federico el Grande, y anotar cuantas observaciones le sugiriesen y pudieren convenir adoptar en nuestra patria. Incorporado á él, á las órdenes del Mariscal Vaun, presencié toda la campaña del año 1758 contra el ejército que personalmente dirigía Federico II, y el 14 de Octubre la gran batalla de Okirquen, favorable á las armas alemanas. En la campaña del siguiente año—1759—se incorporó al ejército moscovita, mandado por el general Fermer, y en la Polonia primero, y luego en Brandergurgd, observó los incidentes de aquella guerra entre rusos y prusianos, fecunda en éxitos y fracasos para ambas naciones.

Con inteligencia técnica y espíritu de observación, cumplía Colomera los deberes de su difícil cometido, cuando la muerte del monarca español, Fernando VI, suspendió su comisión y recibió aviso en que se le ordenaba regresar á España. De vuelta en su patria redactó y presentó varias memorias, fruto de sus trabajos experimentales durante aquellas campañas. Como estudios notables y dignos de tenerse en cuenta pasaron á la Junta de Generales organizada para el arreglo de la ordenanza general y reorganización del ejército. Al mismo tiempo se le dió encargo de instruir en el nuevo ejercicio militar á las compañías de los regimientos de León y Guadalajara. Igualmente se le encomendó la iniciación en estas nuevas prácticas del regimiento de Reales Guardias españolas. Y el mérito de estos servicios, además de aumentar su crédito profesional, le valió en 1760 su ascenso á primer ayudante mayor con grado y sueldo de coronel de infantería.

Dos años más tarde, en 1762, declarada la guerra á Portugal, que fué una de las primeras y funestas consecuencias que acarreó á Es-

paña el desdichado acuerdo diplomático que se llamó *Pacto de familia*, acudió á esta corta campaña en calidad de coronel al mando de una compañía de granaderos provinciales. En el rápido y fácil avance de nuestro ejército por el reino lusitano, cuyas principales plazas, como Chaves y Braganza, apenas si ofrecieron alguna débil resistencia, se distinguió Colomera acudiendo con sus granaderos á los pocos puntos en que realmente se libraron combates de importancia como fueron los que tuvieron lugar durante el sitio y conquista de la villa de Miranda y el asalto al campamento de Dos-Iglesias (Tras-os-Montes). En la más grande batalla de aquella guerra, á que siguió la rendición de la plaza de Almeida, tan exageradamente celebrada en Madrid, obtuvo el grado de brigadier, con el que ya se encargó del mando en jefe de la plaza de Perdigaun, que desempeñó hasta el final de la campaña, que regresó á la corte, en donde fué destinado como primer ayudante general de ejército y de la real persona del monarca.

Acabada la guerra y firmada la paz con Inglaterra y Portugal (1) el probo ministro Don Ricardo Wall, que desempeñaba las secretarías de Guerra y Estado, insistió tan reiteradamente en la dimisión de sus cargos, que Carlos III, no obstante el cariño y afición que hacia él sentía, hubo de aceptársela, concediéndole, entre otras muestras de afecto, el Soto de Rona, real sitio en la vega de Granada, para residencia y descanso de sus trabajos. Cambió efecto de esto radicalmente la política y administración que Carlos III abandonó á dos extranjeros, concediendo la Secretaría de Estado á Grimaldi y la de Guerra al marqués de Squilache, noble italiano que ya en Nápoles había desempeñado el ministerio de Hacienda y encumbrándose merced á la protección que le dispensara la famosa duquesa de Castropiñano (2). La política de Squilache, de inquisición odiosa para todos los antiguos privilegios, no tardó en concitarle odiosidades entre las clases elevadas; y sus disposiciones sobre subsistencias públicas, especialmente sobre el precio del pan, cuando más adelante asumió también los asuntos de Hacienda, hicieron extensiva á las clases populares la prevención contra este ministro. El famoso ban-

(1) Firmada la paz en París á 3 de Noviembre de 1762. Francia cedía á Inglaterra el Canadá y Cabo Bretón; los ingleses devolvían á España Cuba, detentada por ellos, á cambio de las dos Floridas y el territorio que se extiende hasta el Mississippi; Francia daba á España, por haber sacado la cara por ella, la provincia de la Luisiana, y España devolvía á Portugal las plazas tomadas en su territorio.

(2) Dama napolitana, muy favorecida por Carlos III, que jugó importantísimo papel durante su reinado en Nápoles, y que siguió al rey á España, hasta que en 1760 regresó á Italia, su patria.

do de 10 de Marzo de 1766 sobre la prohibición del uso de las capas largas y sombreros redondos, de antigua usanza española, é imposición de la capa corta y sombrero apuntado, sirvió de ocasión al pueblo de Madrid para exteriorizar su odio á Squilache. Este célebre motín, que prolijamente describen dos curiosos manuscritos existentes en la Real Academia de la Historia, titulado el uno "Causas del motín," y el otro "Relación exacta de lo acaecido en el alboroto de Madrid," mantuvo alterada durante cerca de un mes la tranquilidad pública en la capital de la monarquía, y en todas sus variadas incidencias intervino Colomera, encargado de patrullar las calles con las fuerzas de su mando.

En 1770, siendo ya Mariscal de Campo, ejercía Don Martín Álvarez de Sotomayor la inspección general de Milicias, cargo importantísimo para el que procurábase escoger á un general de positivos conocimientos técnicos. Hallándose revistando los regimientos y guarniciones de la región gallega, le confirió el rey el gobierno superior de la plaza del Ferrol, en cuyo puerto existían treinta y cinco navíos de línea y otros buques de guerra. Temíase por entonces una invasión de los ingleses por los puertos de Galicia, y Colomera fué con encargo de fortificarlos convenientemente. En cinco meses de activos trabajos, dejó en estado de defensa los castillos de la Paloma, San Martín y San Felipe, y allí permaneció hasta que arregladas las desavenencias con la corte británica, volvió á Madrid con el mismo empleo de inspector de Milicias, que desempeñó hasta su ascenso á teniente general á principios de 1779.

Por esta fecha se alteró nuevamente la paz con Inglaterra. La insurrección de los Estados Unidos de América, hábilmente dirigida por el ciudadano Washington, prestó ocasión á las potencias enemigas de la Gran Bretaña para remover la guerra. Francia fué la primer nación que concedió franca protección á la causa de los sublevados. España creyó que el Pacto de familia no la obligaba á tanto como á ayudar á Francia en guerra provocada por ella, y no faltaron cautos consejeros que advirtieron al monarca el impolítico ejemplo que ofrecería á las colonias españolas de América adoptando aquella conducta. Sin embargo, Carlos III, deseaba la guerra; se ofreció para mediar, pero rechazada, como era de esperar, su mediación por Inglaterra, encontró el pretexto buscado para el rompimiento de hostilidades.

TOMÁS DOMÍNGUEZ ARÉVALO.

(Concluirá.)





### SECOION 3.<sup>a</sup>=ARTE

ARTISTAS NAVARROS EXHUMADOS

## JOSÈ VELAZQUEZ DE MEDRANO, PLATERO, DE PAMPLONA

(CONCLUSIÓN)

### CAPITULACIÓN PARA LA OBRA DEL CORO

*“Capitulación y concordia hecha, traçada y concordada entre los muy Ill.<sup>os</sup> Señores Deán, canon.<sup>os</sup> y cabildo de la seo de Huesca de la una, y Nicholás de Beraztegui, mazonero, mro. de sillas de choro, habitante en la ciudad de Huesca de la otra parte, acerca de las sillas q. el dicho nickolas de beraztegui ha de hazer para el choro de la dicha seo de huesca, la qual capitulación es del tenor siguiente:*

Et P.<sup>o</sup> es pacto y condición entre las dichas partes q. el dicho mro. nich.<sup>as</sup> sea tenido y obligado según que por tenor de la pnte. se obliga á hazer quarenta sillas altas y treinta baxas para la dicha iglesia y choro, todas de madera de robre de la misma orden, forma y manera y obra que son y están, las que el dicho mro. nicholas á armado y puesto en el caplo. viejo de la dicha Iglesia y los remates de la difinición de dichas sillas los aya de hazer de la misma suerte y modo q. le han dicho los dichos señores del cavildo y asignados dél, conforme á su voluntad y intención del dicho cavildo.

ITEM, es pacto y condición que el dicho mro. nicholas haya de hazer las dos puertas chicas que están en medio del choro, de maçonería, de la madera, labor y proporción que diga y conforme con la obra, con sus remates, llabes, cerrajas y hierros y lo demás que sea

necesario, á voluntad del cabildo, y también los cancelos de fuera de dichas porticas, de la madera de robre, nogal ó pino que al dicho mre. nicholas parescerá.

ITEM, es pacto y condición que el dicho mre. nicholas, hechas y acabadas las sillas y puesta en perfición la obra dellas, las haya de assentar en el coro de dicha Iglesia con el orden y concierto conveniente: es á saber que comiencen por los lados en principio del coro de la frontera y parte de arriba igualmente, començando á poner tantas sillas de una parte como de otra con la orden en las figuras y lo demás que el cabildo le dixere. Assimismo sea obligado á hazer en las propias sillas el aparejo necesario para usar dellas, combiene á saber, que tengan las algauças ó visagras que en las silletas ó asientos es costumbre haber, y que el todo de las sillas quede firme y fixo, bien asentado y firmemente bastecido.

ITEM, es pacto y condición que amás del tránsito que ha de haber entre el orden alto y el baxo de dichas sillas, el dicho nicholas haya de hazer stradillo de madera en el orden baxo con el altario y hancha ó salida que combiniere.

ITEM, es condición que el dicho mre. nicholas haya de hazer y poner por el orden alto de las sillas los facistoles mobibles los que fueren necesarios y el cabildo le dixere, labrados de la mesma madera de robre y de manera que correspondan á la demás obra, y delante la silla episcopal el facistol labrado que está hecho para dicha silla episcopal, acabado y assentado firme, con su respaldo labrado con todo su cumplimiento.

ITEM, es condición que toda la obra de dichas sillas, assí de la madera que para hazerlas y assentarlas y ponerlas en su perfición será menester, ora sea de pino ó de robre ó de otra qualquiera y la hechura dellas, y assentarlas, y la clavaçon y instrumentos, maneficios y otras cosas y gastos que fueren menester para assentarlas y armarlas como habrán de estar, sea y quede á costa y gasto del dicho mre. nicholas de beraztegui; empero es condición que todo el gasto que se ofreciese para picar, hazer ó agugerar las paredes ó cabar en tierra para effecto de assentar dichas sillas, sea á cargo y costa de los dichos SS. del cab.º

ITEM, es pacto y condición que la plataforma haya de ser de madera de robre para que esté más firme y duradero el asiento y firmamento del choro.

ITEM, es condición que acabada la dicha obra, según dicho es, los dichos SS. del cabildo puedan nombrar y nombren las personas que les pareciere para reconocer aqlla. y ver si está en su perfición según la pnte. capitulación y como combiene.



ITEM, es pacto y condición que si acaso en la pnte. capitulación no estuviere advertida alguna cosa que combinere para la perfición de la dicha obra, reconocida aquélla, el dicho mre. nicholas la haya de hazer también á su costa según lo dirán los que reconozarán dicha obra.

ITEM, es pacto y condición que los dichos SS. del cabildo, acabada y reconocida y puesta en perfición dicha obra como dicho es, sean tenidos y obligados según que por tenor de la pnte. prometen y se obligan á dar y pagar á dicho mre. nicholas de beraztegui, á saber es, por cada una de dichas sillas altas noventa libras, y por cada silla baxa treinta y cinco libras.

ITEM, es pacto y condición que cada una de las tres sillas que mre. nicholas hizo y están en el choro assentadas, es á saber, la silla episcopal y las otras dos de los asistentes, que no están pagadas, se la pagaran á la misma cuenta y precio q. cada una de las otras sillas altas, con esto que assiente delante la silla episcopal el facistol labrado y con su respaldo de la silla como arriba se dice, y que lo que mre. nicholas hiziere en el deffinimiento ó remate ó cimborio ó otra cosa (que la ha de hazer á voluntad del cabildo) le pagará el cab.º lo que importare y valiere más que el ordinario remate de cada silla alta, y assí por dichas tres sillas se le dan doscientas y setenta libras.

ITEM, es condición que por quanto dos sillas que ha de haber en dos rincones altos y otras dos en los rincones baxos del choro son de más coste y precio que las otras, dichos SS. del cabildo le hayan de pagar por cada una de dichas sillas altas y baxas de los rincones, ciento y cinquenta libras, que por las quatro sillas de los dichos rincones altos y baxos, le da el cabildo trescientas libras.

ITEM, por cada una de las dos puertas chicas del coro, hechas y acabadas como arriba se dice, dará el cabildo al dicho maestro nicholas setenta y cinco libras, y las dichas dos puertas importan ciento y cinquenta libras.

ITEM, por quanto las dichas quarenta sillas altas, y treinta baxas numeradas á noventa libras por cada silla alta, y á treinta y cinco libras por cada silla baxa, y las dos de los rincones altas y dos baxas numeradas en trescientas libras, y las tres sillas episcopal y de los asistentes numeradas en doscientas setenta libras, y las dos puertas chicas del coro numeradas en cient y cinquenta libras, hazen la suma de cinco mil trescientas y setenta libras, y el dicho mre. nicholas beraztegui ha recibido ya en veces de los SS. del cabildo para madera y otras cosas y á buena cuenta de la obra de dichas sillas dos mil setecientas y diez y seis libras, dotze sueldos y diez dineros, es pacto y condición que ante todas cosas dicho Mastre (*sic*) nicholas haya de

assentar en el coro las sillas altas y baxas, perfectas y como se dize, hasta la suma y valor del dinero que tiene recibido; y la restante cantidad y suma hasta cumplimiento de dicho precio de las sillas, se haya de pagar en las ferias del Corpus y S. Martín, es á saber, en cada feria el dinero que montaren las otras sillas que stubieren acabadas y asentadas perfectamente y del todo, y no de otra manera ni más, con que no exceda de quinientas libras cada feria.

ITEM, á más de lo sobredicho, los SS. del cabildo dan á dicho maestre nicholas el coro viejo con su madera que oy está en la iglesia, en parte del precio de dichas sillas.

ITEM, es pacto y condición que si se hallase haber recibido el dicho mre. nicholas hasta el pnte día de oy de los SS. del cabildo ó proci.<sup>es</sup> suyos más dinero que las dos mil setecientas y diez y seis libras y doce sueldos y diez dineros que arriba se dice, la dicha suma que se hallare haber recibido más, la haya de tomar en cuenta dicho mre. nicholas y se haya de quitar del precio que por dichas sillas se le promete, siempre que el cabildo quisiere.

ITEM, es pacto y condición que si según la proporcion y spacio del choro pudieren entrar más de las quarenta sillas altas y treinta baxas y pareciere al cabildo que se hagan más, haya de hazer dicho mre. nicholas todas las más que el cabildo dixere, perfectas y de la mesma madera, obra y perfición que las otras, por el mesmo precio de cada silla alta y baxa que arriba se dice.,,

\* \* \*

Fué hecha esta capitulación el día nueve de Enero de 1587, y ante el notario Luis Pilares aprobada y ratificada por ambas partes.

En el mismo día, Nicolás de Beráztegui, *maestro de sillas de coro*, habitante en Huesca, declara haber recibido del Cabildo la cantidad de 54.332 sueldos y 10 dineros, moneda jaquesa, como parte de pago de la cantidad que había que pagarle par la obra del coro que estaba haciendo en la Catedral de Huesca, y por la madera que había comprado y había de comprar, á cuenta de la paga total, y otorga público albarán en poder del notario de Huesca Luis Pilares.

También en la propia fecha manifiesta haber recibido 4.000 sueldos jaqueses, además de la anterior cantidad, á cuenta de las 5.370 libras jaquesas contenidas en la capitulación.

En 1588 fallece el artífice Nicolás de Beráztegui sin haber terminado la sillería que estaba construyendo, y deja como heredero de todos sus bienes en su testamento á su hijo Juan de Verrueta, también mazonero ó entallador y vecino de Huesca, que continúa la obra de su padre, pues en 1.º de Enero de 1589 declara haber recibido del

procurador del Cabildo 4.000 sueldos jaqueses, á cuenta de la cantidad que le habían de dar *por la obra de las sillas que del coro de dicha Iglesia hago y acabo*, según consta en el protocolo de Luis Pilares, ya citado.

En 14 del mismo mes y año recibe 3.000 sueldos jaqueses; en 21 de Marzo de 1591, 1.235, *por parte de la obra del coro y órgano que en dicha Seo hago*, y 7.000 sueldos en 6 de Julio del propio año, por el mismo concepto.

Finalmente, en 21 de Junio de 1594 ya había Juan de Verrueta terminado su obra y recibido del Cabildo oscense 3.000 sueldos como fin de pago de la cantidad estipulada, otorgando albarán en nombre propio y como procurador de María Artiga, su madre, según constaba en el poder hecho en la villa de Sangüesa (Navarra) en 20 de Marzo de 1593 por Juan de Vera, escribano real. Verrueta era á la sazón vecino de la citada villa de Sangüesa. En esta carta de pago es donde hace constar que es hijo y heredero de Nicolás de Beráztegui, por testamento de éste, otorgado en 1588. Autorizó aquélla el susodicho notario oscense Luis Pilares.

RICARDO DEL ARCO,

(C. de la R. Acad. de la Historia.)



# EXPLORACIÓN DE CINCO DÓLMENES DEL ARALAR

---

I.—Situación y disposición de los dólmenes.—Narración de las exploraciones.

---

## Aralar

Al Occidente de Pamplona, capital de Navarra, y á distancia de diez y nueve kilómetros en línea recta se alza el extremo oriental del fragoso monte Aralar que, desde el desfiladero de las Dos Hermanas en las inmediaciones de Irurzun, se extiende unos 24 kilómetros en su mayor eje de Oriente á Poniente hasta el puerto de Lizarrusti ó Berranoa, unos 30 hasta el de Echegárate á 658 metros de altitud, 26 kilómetros desde el último en dirección W. S. W. á E. N. E. al de Aspíroz á 565 metros de altitud, 14 kilómetros en dirección S. E. á Noroeste desde Huarte-Araquil á 477 metros de altitud á Larrunarri, ó 20 en línea recta y 67 por ferrocarril desde el mismo punto á Villafranca, cuya altitud es de 160 metros.

La mayor altura del Aralar parece ser Irumugarrieta, que significa "sitio de los tres mojones,, hacia los confines de Amézqueta con el valle de Aráiz y el de Larraun ó el de Araquil, alcanzando, según unos, 1.427 metros, según otros, 1.467 ó 1.473; pero no son mucho más bajos Larrunarri con 1.410 ó 1.424 y Archueta, inmediato á San Miguel, con una altitud próximamente de 1.430. El santuario mismo está á una altura de 1.230, como punto el más avanzado hacia la estrecha y pintoresca Barranca, recorrida por la vía férrea, la carretera y el río Araquil, nombre que agrega como distintivo al suyo de Huarte uno de sus principales pueblos, con extensa jurisdicción en aquel monte. Este valle marca el paso á las inmigraciones que del Pirineo y atravesando el Baztán se dirijan á la llanada de Alava.

## San Miguel de Excelsis

A propagar y perpetuar el nombre de "Aralar,, contribuye poderosamente la existencia en su cumbre de un importante Santuario, levantado en el siglo XI en el sitio en que según tradición apareció

tres siglos antes el Arcángel San Miguel, cuya imagen desde aquellos tiempos se venera allí con gran devoción por los habitantes de las montañas de Navarra y Guipúzcoa. Este Santuario y la casa en que residen los guardas del monte del Estado son las únicas viviendas que existen en aquellas extensas y poéticas soledades, en las que se admira la Naturaleza en toda su primitiva majestad, echando tan solo de menos la existencia de manantiales en gran parte de ellas; pues á pesar de estar aquellos montes cubiertos de nieve casi todo el invierno y envueltos en lluvias ó nieblas buena parte de los demás días del año, cómo que es uno de los países más lluviosos de Europa, es tal la socavación de las calizas que lo constituyen, que la lluvia pasa inmediatamente al interior como agua en cesto; y tanto más se nota la falta de aquéllos, cuanto en la ladera meridional de los peñascales de color claro sabe apretar de firme el calor.

Estos peñascales calizos con rudistos, ostras, péctenes, orbitolinas, etc., "formando simas sorprendentes, recortadas escarpas, rasgaduras sin cuento y dislocaciones admirables, avanzan sobre Huarte-Araquil en una formidable cortadura de cerca de 800 metros de profundidad y aunque con varias roturas y cambios de buzamiento, inclinan en conjunto entre 45 y 70° E.—En el tercio inferior del camino de San Miguel están cubiertas las calizas por margas, también con orbitolinas, radiolas de cídaris y zoófitos, sobre los cuales aparecen nuevamente las calizas blanquecinas de rudistos." (Mallada 1882, citado por Iturralde: La prehistoria en Navarra, p. 10.)

Desde el Santuario de San Miguel se ve al Sur, limitando el horizonte á no más de 6 kilómetros en línea recta y á una altura que rivaliza con las del Aralar, la peña de Beriáin con la ermita de San Donato; en el valle, 800 metros más abajo de aquélla, el pueblo de Huarte-Araquil, en que se puede contar con facilidad el número de lámparas eléctricas que le iluminan por la noche; á Oriente le siguen Irañeta, Murguinduetta, Yábar, Villanueva, Satrústegui y Zuazu y á lo lejos se divisa Pamplona; á Occidente de Huarte-Araquil el lavadero de mineral, que se destaca con su color amarillo rojizo intenso, siguen Arruazu, Lacunza y Arbizu, Unanua y Echarri-Aranaz, más allá Bacáicoa, Iturmendi, Urdiáin, Alsasua y Olazagutía. Al Norte de Alsasua se alza ingente el Aitzgorri, al que siguen hacia el Sur Araz y Alzina; á Poniente de Beriáin se ve el zigzag de la carretera de Lizarraga, la meseta de Urbasa, y Encía. A Levante de San Miguel la vista queda limitada por Putru-arrie, límite de la explanada del Santuario á la misma altura que éste ó poquísimo más y al Norte por Archueta á 200 metros más de altura y más allá del cual siguen las grandes masas del Aralar, de detrás del cual acuden los pere-

grinos guipuzcoanos, entre ellos los que de Villafranca hacen el recorrido entre las 4 de la mañana y las 12 para emprender la vuelta el día siguiente á las 10.

### Vegetación

La vegetación arbórea de la falda meridional de San Miguel está constituida por el haya (fago) y el roble (areitze) (1), más aquella que éste y dominados ambos en algunos puntos, como Aranzadi y Zubeinta, por el arce moscón, *Acer monspesulanum* (*astigarra*) (2), que tampoco falta en Otsopasaje, Pamplonagañe y Arzábal. Hay algunas plantaciones de fresno (*lizarra*) para utilizar el follaje como pienso; en Otsopasaje existen avellanos (*urra*) de los que uno se ve en las fotografías inmediato al dolmen por Poniente. Abundan en todo el monte, pero sobre todo en Aranzadi, el espino negro ó endrino (3) (*arantza* y su fruto *patxarana*) y el espino blanco (*elorri*); también son frecuentes en Aranzadi el escaramujo ó rosál silvestre (*alkaka-atza*), la zarzamora (*larra*) y en el galgal mismo del dolmen encontramos una argoma (*ote*). Se encuentran en este punto el mostajo, *Sorbus Aria* (*ostasuri*) y el manzano de monte, *Malus acerba* (*sagarmiña*), así como en Pamplonagañe el tilo (*eski*). Más allá de San Miguel, hacia Archueta, existe el enebro achaparrado (*ipurru*).

Al otro lado del valle por el Sur, en las mesetas de Andía y Urbasa, abundan todavía los hayales, dando á estos parajes fisonomía netamente boreal y para encontrar encinales, es decir, bosques netamente mediterráneos, hay que pasar á las Amézcoas.

De la vegetación herbácea no mencionaremos más que el *Geranium Robertianum* y el *Asplenium Rutamuraria* que crecían en las oquedades de la tapa del *Trego-arri* de Aranzadi; en las proximidades del Santuario se presenta la *Carlina acaulis*, que en Larráun acostumbra clavar en las puertas de las casas como preservativo "contra-rayo", y hacia la última cruz del camino el azafrán de la especie *Crocus multifidus*.

\* \* \*

### Estación prehistórica de Iturralde

Nuestro buen amigo D. Juan Iturralde y Suit, vicepresidente de

- 
- (1) Véase en las vistas occidentales de Aranzadi el árbol situado á Oriente.  
(2) Véase en la vista occidental de Zubeinta y oriental de Pamplonagañe el árbol de primer término.  
(3) Véase en la primera vista meridional de Pamplonagañe el primer término.

la Comisión de Monumentos Históricos y Artísticos de Navarra, noticioso de la existencia de monumentos megalíticos en el citado monte y dejándose llevar de su temperamento artístico, recorrió en 1894 y 1895 aquellos vericuetos en compañía de un pastor, haciendo una preciosa colección de acuarelas de varios dólmenes y un menhir y escribiendo más tarde una Memoria descriptiva que á su muerte en 1909 se entregó á la Real Academia de la Historia. El debido respeto y la atención á la prioridad fueron causa de que durante la vida de nuestro inolvidable amigo y su larga ausencia, no se diese por la citada Comisión paso alguno para la exploración de los dólmenes; pero muerto aquél sin haber podido realizarla y publicada en su obra "La Prehistoria en Navarra. Pamplona 1911," la descripción de 13 dólmenes del Aralar, acudió la Comisión de Monumentos en el mes de Junio de 1913 á la Excma. Diputación Foral y Provincial en demanda de autorización y de recursos para comenzar los trabajos, obteniendo los necesarios para explorar de aquellos 13, que constituyen lo que dicha Comisión denominó en memoria de su vicepresidente "Estación prehistórica de Iturralde," los cinco más cercanos. Y no deja de ser curiosa la ironía topográfica que de aquí resulta para el sediento expedicionario, si tiene costumbre de pensar en vascuence y sabe por tanto que *iturrr-alde* quiere decir junto á la fuente, pues, como ya hemos indicado, la buscará inútilmente por aquellos contornos, si exceptuamos la de Ata á no muy larga distancia de Pamplonagañe; y subiría de punto la ironía, si tal sucede en verano, en día de bochorno y reunidas una docena de personas para trabajos de campo.

### Trego-arri

Tienen los dólmenes en el vascuence que, á la par que el castellano, se habla en aquel valle, el nombre de *trego-arri* ó *tregu-arri*; el Sr. Iturralde lo traduce por "piedra de reposo," y el Sr. Campión en la advertencia preliminar á la obra de aquél, se pregunta si será "piedra de la tregua," porque en épocas relativamente modernas se celebrasen allí treguas entre los pueblos, debiéndose la elección del sitio á la misma extrañeza ó antigüedad inmemorial de estos monumentos; se pregunta también si la palabra *trego*, con su significado de margen en vascuence suletino y de tregua más en general, puede separarse del vocablo gótico "triggua," seguridad, antiguo alemán "triuwa," confianza, seguridad, ó está relacionada con el *trig* del nombre gentílico "autrigones, autricones," y su posible variante *trit* del local "Tritium," perpetuados en el actual Motrico y el apellido

*Trecu*. Aunque no hemos podido comprobar la característica de la llamada Piedra de San Martín en el "Sampory", (champ de foire) á 4.744 metros de altitud en el Pirineo, donde el 13 de Julio de cada año se conmemora y renueva solemnemente la paz pirenaica entre roncaleses y baretuses y aunque no creemos en todo caso que allí haya un dolmen, hemos recordado que uno de los nombres vulgares de los megalitos, entre los citados por Déchelette (Manuel d'Archéologie préhistorique I, 379) (1) es el de "pierre de Saint Martin", y nada de extraño tendría por otra parte que en el Aralar se acordasen y conmemorasen en otro tiempo las treguas de unos valles con otros y de unos pueblos con otros en los *trego-arri*.

El nombre de *jentil-arri*, que les dan en otras partes del país, quiere decir sencillamente "piedra de los gentiles", siendo de advertir que la idea de gentil y la de gigante suelen ir unidas y que aquel nombre puede aplicarse á otros megalitos y también á ciertos accidentes naturales, que exciten la fantasía popular.

### Situación de los cinco dólmenes

La situación de los 5 dólmenes, objeto de nuestra exploración se puede señalar en un mapa á Oriente del arroyo que, naciendo á espaldas del guipuzcoano Amundaráiz y de Inza del valle de Aráiz, desemboca junto á Huarte-Araquil, en el río de este nombre. Pasado Irañeta, á pocos kilómetros á Oriente de Huarte-Araquil, desemboca en el mismo río otro cauce en dirección Norte á Sur y que procede de dos, uno Occidental iniciado entre el Santuario y Archueta en el camino á Larraun, otro Oriental hacia Ata. Al Sureste del ángulo recto formado por estos dos al juntarse, y dirigirse de Norte á Sur, á 2.870 metros de distancia aérea de Irañeta y á su Nordeste hay una altura llamada *Pamplonagañe*, á 847 metros sobre el nivel del mar, ó 370 sobre Huarte-Araquil, y en que se halla plantado un dolmen ó *treguarri*. Desde él se divisa al Sur, según se puede apreciar en la fotografía obtenida por el costado Norte, la cornisa de Andía con la peña de Beriáin; á Poniente se ven Archueta y Putru-Arrie, quedando oculto detrás de esta última el Santuario, y en su ladera meridional se halla una cueva de difícil acceso, separada por un ba-

---

(1) Al escribir estas cuartillas llega á nosotros la triste noticia de la muerte del sabio arqueólogo, ocurrida el 3 de Octubre de 1914 en Vingré en defensa de su patria, á que había acudido voluntariamente, pues su edad le dispensaba de toda obligación militar. Séanos permitido por esta coincidencia expresar nuestra profunda pena, por la pérdida que para la ciencia representa la muerte de tan eminente publicista.



rranco de la loma ó contrafuerte, algo más meridional, llamado *Aranzadi*, que se halla á 890 metros de altitud, ó 413 sobre Huarte-Araquil, 340 por bajo de Putru-Arrie y señalado también por un *tregoarri*. La distancia aérea entre los dos dólmenes la apreciaba el señor Iturralde en unos dos kilómetros; menor todavía nos resulta á nosotros por triangulación con Echabe, cosa de kilómetro y medio; pero las dificultades del descenso y ascenso á través del cauce ó barranco, exigen un tiempo casi triple del que sería necesario en terreno llano para este recorrido.

Desde Aranzadi se divisa también al Sur la cornisa de Andía, y por debajo Irañeta á menos de 2.200 metros de distancia aérea; al Norte (próximamente á la altura de la cintura de la joven retratada en la vista Sur) y muy cercana, aunque separada por un barranco, la cueva ya indicada; al Este Sureste y enfilada con la dentelladura de la peña Madalén (véase lám. 3, fig. 1.<sup>a</sup>) se ve Villanueva y bajando algo para desembarazar de follajes la vista, se divisa al Este Nordeste Pamplonagañe. Al Oeste Suroeste de Aranzadi se halla á un kilómetro, pero bordeando el trayecto una sima, el collado de *Otsopasaje* á 977 metros de altitud, 500 sobre Huarte-Araquil, caracterizado también por un *trego-arri*. Otsopasaje quiere decir paso del lobo, pero la frondosidad del collado y fragosidad del contorno, en el paso de Aranzadi á Zubeinta y junto al camino de San Miguel le harían también á propósito para una emboscada.

Al Sur y debajo de Otsopasaje, á 857 metros de altitud, se halla *Arzábal* (piedra ancha), dolmen distinguible desde San Miguel en la visual á Huarte-Araquil, en una eminencia que avanza inmediatamente sobre el pueblo, á 380 metros sobre él; este dolmen está directamente expuesto á las miradas de los peregrinos, aunque no tan inmediato al camino como el de Otsopasaje y el recorrido de uno á otro se hace en media hora. Arzábal se alcanzaría más pronto quizás subiendo de Huarte-Araquil que bajando de San Miguel, pero es precisamente aquélla la parte más áspera del camino. A poniente de Arzábal y bordeando otro barranco, á un kilómetro de Otsopasaje, se encuentra el collado de *Zubeinta*, también con dolmen, á 847 metros sobre el mar ó sea lo mismo que Pamplonagañe. Desde este último á Zubeinta no llegaría la distancia aérea á cuatro kilómetros en dirección Nordeste á Suroeste: pero el tiempo invertido casi se triplica por las enormes quebraduras de aquellos peñascales y la fragosidad del terreno que, aun dado caso que no se extravíe uno, fuerzan á estudiar cada pisada para no tropezar y rodar al abismo, cuando no hay que abrir paso á la caballería con el hacha para no ser derribado por una rama, ó quedar hecho un Ecce-Homo, ya que la esca-

sez de la cabellera no deparase un fin tan desdichado como el de Absalón; y lo más admirable es ver trepar por aquellos riscos las parejas de vacas uncidas á las carretas chirriantes, de eje giratorio y ruedas llenas, características del país. (Véase lám. 13, fig. 2.)

### Minas

Al otro lado del barranco, que limita á Zubeinta por Poniente, se halla una mina de hierro, que comenzó á explotarse en verano de 1912 y de ella se cargó el primer vagón de mineral coincidiendo con nuestra expedición. Sin embargo, era ya tradicional la ferrería del Aralar hacia Lizarrabengoa (Echarri-Aranaz), en el camino del puerto y venta de Berranoa ó Lizarrusti en dirección de Atáun y las había muy abundantes hacia Amézqueta, Berástegui y Leiza. Tampoco faltaban las minas de cobre sulfurado y zinc en término de Arritzaga, bajando del Irumugarrieta (Aralar) y Larrunarri hacia Abalcisque y Amézqueta. El terreno es arcilloso y únicamente viable en tiempo seco en la cañada que del collado entre San Miguel y Archue-ta baja á las inmediaciones de Pamplonagañe, obligando á un cuidado exquisito, unas veces para no sumergirse en una balsa engañosamente oculta bajo el verdín, las hojas secas y los fragmentos de cortezas y ramillas, otras para no deslizarse á un antro de imposible salida. Arcilloso es en el collado de Otsopasaje é inmediato á él hacia Oriente hay un estanque bien conocido del ganado. En los demás puntos y trayectos por nosotros recorridos domina el peñascal calizo, ligeramente cubierto á trechos por la tierra vegetal. Pedernal (*su arvie*) se encuentra en el camino de San Miguel y por Aranzadi pasa un filón de diabasa alterada, piedra (*chukun-arvie*) que sirve á los pastores, una vez candente, para cocer la leche dentro del *kai-ku* (vasija de madera).

La socavación del terreno es tal en algunos puntos, como Zubeinta, que suenan á hueco y en otros, como Aranzadi, hemos podido observar que el agua de una lluvia torrencial y persistente, que nos obligó á tener los paragüas abiertos en el interior de la tienda para defendernos de las goteras de las costuras, se filtraba inmediatamente por el terreno sin encharcar el solar de aquélla ni formar torrente, á pesar de la inclinación del piso y de la imperfecta unión de la lona con él, á causa de las desigualdades del peñascal y los abundantes endrinos ó arañones.

### Desniveles

Desde los 1.230 metros de altitud de San Miguel hay que bajar

253 para Otsopasaje, 340 para Aranzadi, 383 para Zubeinta ó Pamplonagañe y tanto por lo menos para Arzábal, aunque teniendo que volver á subir lo suficiente para quedar á una diferencia de 373.

Desniveles, que muchas veces llegan á 30 grados, cuando no al doble ó más, obligan á múltiples zigzags del camino de herradura y alargan éste quizás al cuádruplo de la línea recta en algunos recorridos. El desnivel general entre San Miguel y Aranzadi puede apreciarse bien en el fondo de la vista oriental de Pamplonagañe, en que aparecen las dos puntas, Archueta á la derecha y Putru-arrie á la izquierda, pues por la falda meridional del último se llega al Trego-arri de Aranzadi á una distancia que, en la proyección horizontal, sería un poco mayor, un octavo más, que las de las dos puntas entre sí (1) y á un desnivel de 340 en vez de 200. Si la fotografía abarcara más espacio á la izquierda, unos 37 milímetros, se vería detrás de Aranzadi y por encima el collado de Otsopasaje; si abarcara otros 16 milímetros más, se vería la borda de Echabe.

### Dólmenes montañoses

Así pues, los dólmenes están por término medio y aproximadamente á mitad de altura entre el valle y las cumbres, en puntos de no muy fácil acceso desde abajo, en collados ó alturas estratégicas, pero dominados hasta cierto punto por cumbres mayores; no es posible admitir que sean producto de un pueblo extraño acorralado y, sea que viviesen en la montaña, sea que viviesen en el valle las familias, cuyos parientes estaban en ellos enterrados, es imposible imaginar que el valle pudiese vivir sin tener de su parte la montaña. Salomón Reinach, en su *Historia de l' archéologie gauloise* 1898, dice que el Conde de Caylus, en su *Recueil d' antiquités* 1692-1765, fué el primero que expresó la idea de que los dólmenes eran anteriores á los celtas y obra de una población marítima, teoría que más tarde ha recogido Bertrand con fortuna. Y sin embargo, á pesar de datar de tanto tiempo ya la clarividencia de la absoluta falta de conexión entre los constructores de dólmenes y los celtas, todavía hay muchas personas que no se han librado de la obsesión celtómana. Y por otra parte, si por gentes marítimas se entienden costeñas, que no proceden del interior ni se aventuran en él y por consiguiente no se acercan en las montañas, mal puede aplicarse la teoría de Caylus á los dólmenes del Aralar que, además de muy altos sobre el valle,

---

(1) En la fig. 2.ª de la lámina 5 las dos puntas están á cuatro centímetros de distancia.

están de espaldas al mar á 40 kilómetros de él; si las gentes marítimas eran á la manera de los vascos que, montañeses frecuentadores de alturas de hasta 2.000 metros y más, fueron también capaces de ir en busca de ballenas hasta Terranova, todo es posible, pero la teoría pierde su caracterización.

### Galgal

Aparece cada dolmen rodeado de un montón de 8 á 10 metros de diámetro de piedras irregulares, esquinudas y no grandes; este montón de piedras, que es lo que en hebreo se llama "galgal," y en inglés "cairn," alcanza á cubrir por el exterior, hasta no dejar ni medio metro al descubierto, las piedras verticales de Aranzadi y Otsapaje, dejando más al descubierto las de Arzábal y bastante más en Pamplonagañe y Zubeinta. M. Déchelette en su manual (I-388) dice que la aserción de que todos los dólmenes estaban originariamente cubiertos de un montecillo, así generalizada no se ha demostrado de ninguna manera. Esta ocultación completa no es probable que haya existido nunca en Aranzadi, pues por los tres cuartos del circuito descende inmediata y rápidamente el terreno asaz peñascoso y enmarañado; cabría pensar si las piedras se habían ido amontonando poco á poco al paso de los caminantes prehistóricos, según la costumbre que en parte de la Península Ibérica está todavía en vigor, respecto de los muertos en despoblado. Véase galgal de Aranzadi en la figura 1 de la lámina I.

### Estructura de los dólmenes

Los *trego-arri* están constituídos por grandes peñascos en bruto, calizos como los de los montes en que se hallan enclavados, algo más igualados en la cara interna, de forma alosada, completamente irregular en su perímetro y grueso, lo que hace imposible fijar con exactitud las dimensiones de aquéllos; pues varían en algunos centímetros y aún decímetros, según se tomen aquéllas en uno ú otro punto. Se hallan formados por pies derechos, situados al Norte y Sur, ó sea en dirección de Este Oeste, en número de uno ó dos por cada lado, empotrado entre ellos otro de cabecera á Poniente formando rectángulo y apoyados sobre la roca (salvo Otsopaje, en que no se llegó á ésta), enterrados por el interior unos cuarenta y cinco centímetros por término medio. Al pie no falta en ninguno la piedra de puerta, en alguno completamente enterrada ó destrozada, pero ninguno la tenía tampoco de altura tal que impidiese ni siquiera difi-

cultase la entrada. Por último, todos tienen más ó menos intacta la tapa, que es la pieza más voluminosa.

No los clasificamos como cistos, á pesar de que Montelius (Les temps préhistoriques en Suède 1895. p. 35) llama así, ó cofre de piedra, á las tumbas alargadas, de cuatro caras, muy parecidas á la cámara de un corredor cubierto por sus dimensiones y construcción, pero sin el corredor y ordinariamente construídas con grandes losas, con la parte inferior rodeada de un túmulo de tierra ó piedras y la superior á menudo descubierta; porque Déchelette (I-377) da tal nombre en Francia á diminutivos de dolmen y dólmenes llama sin diminutivo á los del Aveyron, que no son mayores que los del Aralar y tampoco tienen losas por debajo. Es verdad que este autor cita como cisto el de Auvernier (Neuchâtel), entre un palafito neolítico y otro de la edad del bronce, con dimensiones de 1'90 por 1'12 por 1'80, con lo menos 12 esqueletos y cámara secundaria al Norte con dos cráneos y huesos, mientras que la entrada pasillo está al Sur.

\* \* \*

### Organización de la expedición

En el mes de Julio se adquirió el material y útiles necesarios para la exploración, es á saber, conforme á las indicaciones del "Manuel de Recherches préhistoriques," publicado por la Société Préhistorique de France; dos crics ó gatos, dos barras, dos palanquetas, un pico, pala, paletas, azada, azuelas y picos, hacha, cincel, cuchillos, sonda de Fourdrignier, puntero, maceta, martillos, cedazo, doble metro, listón de metro y otro de decímetro pintados de blanco y negro, dos grandes cajones, cajas de madera y de hojalata de todos tamaños, sacos de boca ancha, frascos y tubos, guata, virutas, bramante, etiquetas engomadas, papel de envolver, papel para tomar relieves, gelatina, goma, pinceles, lona, y silicato de potasa, un barómetro aneroide para altitudes, brújula, dos cámaras fotográficas, botiquín, infiernillo para alcohol, magnesio, lámpara de acetileno, etc.

Formaban con nosotros la expedición un maestro cantero con dos oficiales muy prácticos en trabajos de cantera, un carpintero, el pastor que había acompañado hace 19 años al Sr. Iturralde en su inspección, dos muchachas muy jóvenes que cuidaban los caballos y ayudaban en los trabajos menudos y un guarda que prestaba servicio de vigilancia durante la noche, habiéndose agregado durante los primeros cinco días el Sr. Arquitecto provincial. Debemos hacer constar que todos cumplieron satisfactoriamente su misión, habiéndose conseguido despertar su entusiasmo é interesarlos en el buen resultado

de la exploración, factor muy importante, que pudimos apreciar repetidas veces, y muy en especial en las dos muchachas encargadas del cernido de la tierra procedente del interior de los dólmenes.

Se obtuvo autorización especial para poder hospedarnos en el ya mencionado Santuario de San Miguel de Excelsis por tiempo mayor de un novenario y, contando en él antiguas é íntimas amistades, allí se alojó toda la expedición, menos el guarda, las veintiun noches de los días que duraron las exploraciones de los cinco dólmenes, situados á distancia de tres cuartos á hora y cuarto del Santuario, algunos de ellos por senderos que solamente el pastor podía reconocer. En esta forma, además de las relativas comodidades que ofrecía nuestro alojamiento, estábamos más próximos á los dólmenes, utilizando dos horas más por día, y gozábamos de una independencia, que en otro caso no hubiéramos podido disfrutar, á pesar de los buenos deseos del Ayuntamiento de Huarte-Araquil, al que el Sr. Gobernador civil y la Excma. Diputación nos habían recomendado.

### Echabe y Aranzadi

En la noche del 12 al 13 de Agosto pernoctó la expedición en la posada de Pedro Lanz en Huarte-Araquil y á primera hora de la mañana, aguantando una continua y molesta lluvia, se emprendió la ascensión hacia la borda de Echabe, situada á 797 metros de altitud, ó sean 320 sobre el pueblo; allí nos detuvimos para encender una hoguera y secar junto á ella un tanto **nuestras** ropas. Segun tradición existió en tal sitio un pueblo en tiempos remotos y así lo acredita el material de sillarejo empleado en la construcción de aquélla, notable además por lo espaciosa y por la elevación consiguiente de su tejado á cuatro aguas, contrastando su piso de peña viva con las desigualdades de su vertiente natural. *Echabe* significa "bajo la casa," está á mayor altura que la borda y no tiene más arriba ninguna otra edificación hasta llegar á San Miguel; tanto más teniendo nombre propio tradicional el paraje *Aranzadi*, por cierto muy adecuado aún hoy mismo, pues es lo más espinoso de todo el monte. Reivindiquemos por tanto para el *trego-arri* este último nombre, trasladado por el Sr. Iturralde del paraje al dolmen y hagamos constar que el llamado por el Sr. Istúriz, de Echabe, es este mismo de Aranzadi: sin que en esta reivindicación influya para nada la coincidencia de nombre con uno de los exploradores, coincidencia, de cuyo primer origen sólo podrían dar razón sus antepasados.

Con la curiosidad natural en quienes no habían visto los dólmenes, de que con tanto entusiasmo nos oían hablar, trepamos hasta

p. 38

Lámina 1.

DÓLMENES DEL ARALAR

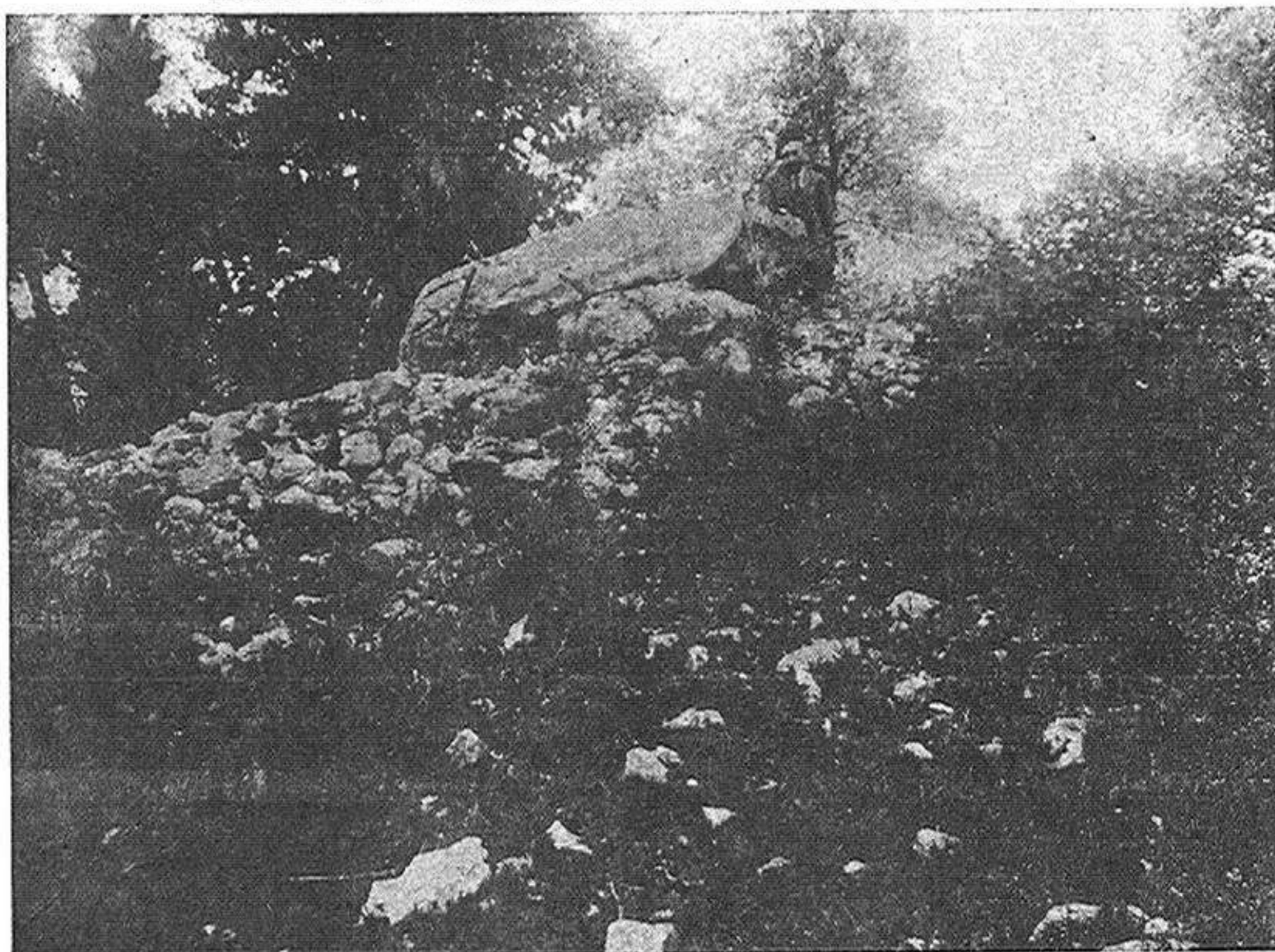


FIG. 1.—Aranzadi: Noroeste.

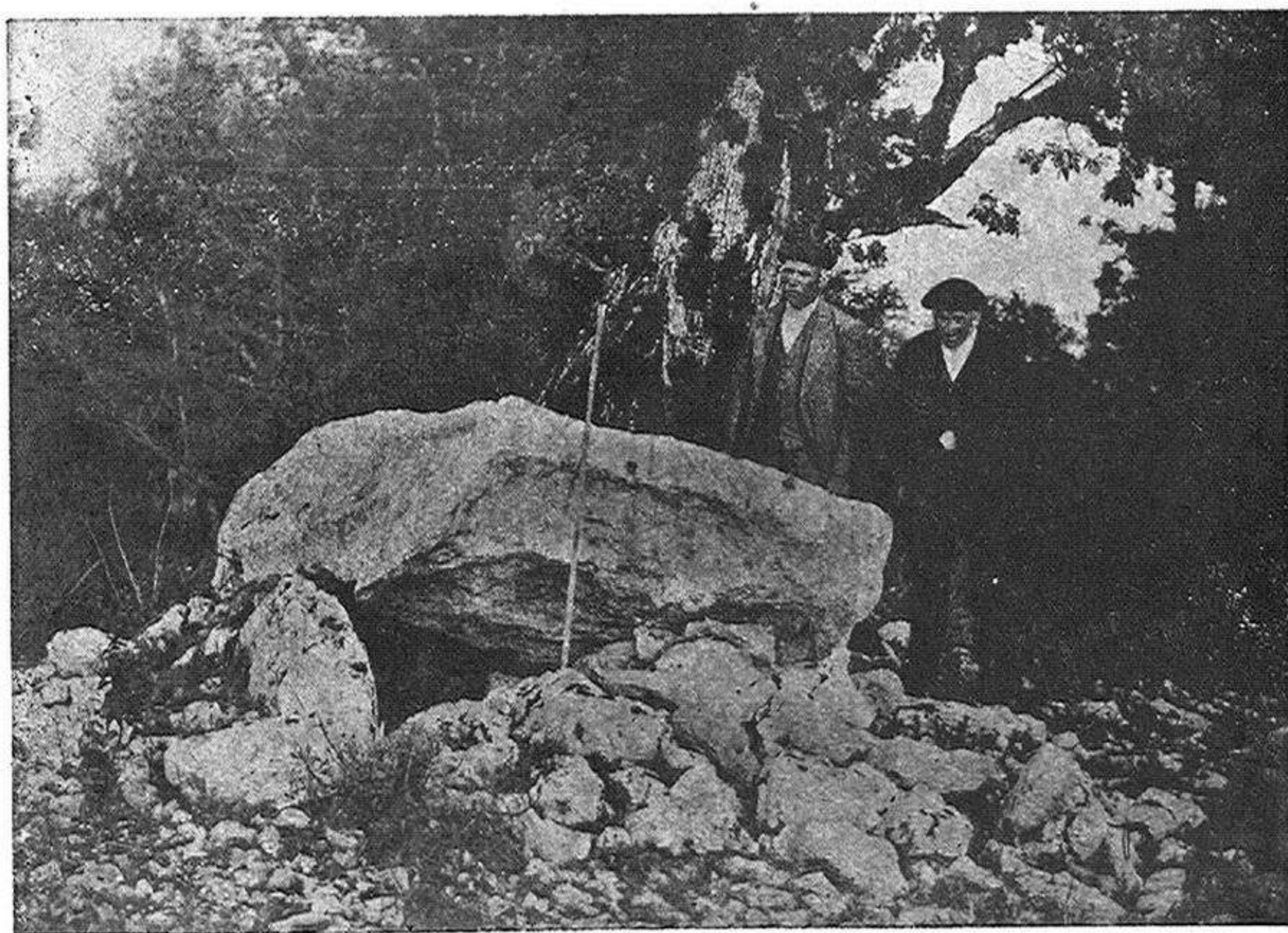


FIG. 2.—Aranzadi: Poniente

FOT. ANSOLEAGA.





DÓLMENES DEL ARALAR



FIG. 2. Interior del dolmen de Aranzadi: Oriente.

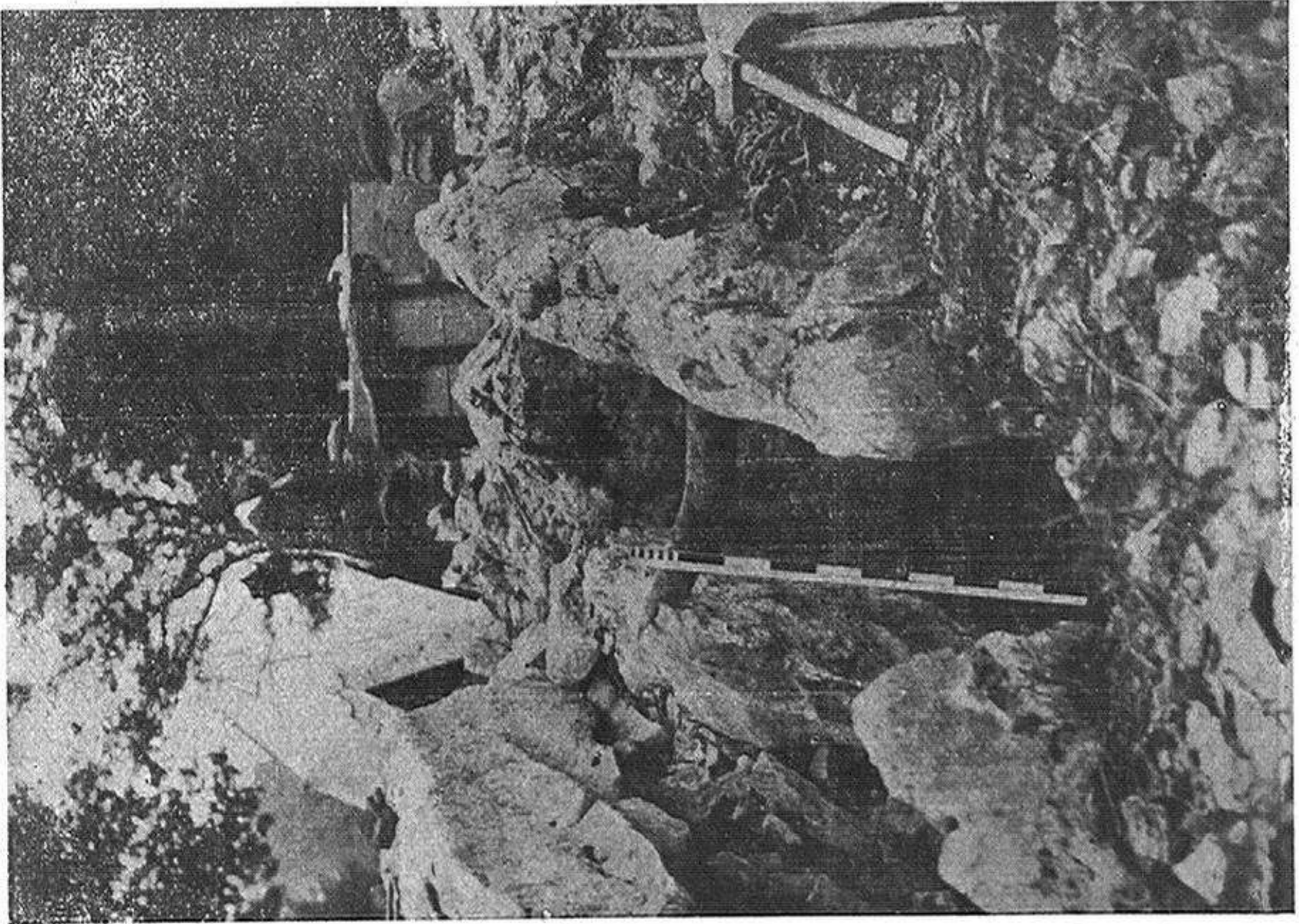


FIG. 1. Dolmen de Aranzadi destapado: Oriente.

FOT. ANSOLEAGA.

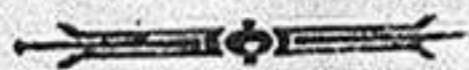


*Aranzadiako trego-arrie*, situado al Poniente, ó más exactamente en dirección de 64 grados al Oeste del meridiano magnético á partir de Echabe á 90 metros más de altitud y á una distancia, que en línea recta es de 414 metros y por el camino recorrido de 486; lo cual hace un alargamiento al Oeste de un sexto sobre la línea recta, más de un tercio en la primera cuarta parte (146 en vez de 108) y una pendiente de  $12^{\circ} 33' 6 22' 3 \text{ } \%$ , es decir, uno de los trayectos más suaves del monte, si no fuera por los espinos.

T. DE ARANZADI.

F. DE ANSOLEAGA.

(Continuará)



Al ascenso por el lado N. del cerro, situado al E. del punto, ó más exactamente en dirección de 04 grados al Oeste del meridiano magnético á partir de Echabé á 90 metros más de altura y á una distancia, que en línea recta es de 414 metros y por el camino recorrido de 480; lo cual hace un alargamiento al Oeste de un sexto sobre la línea recta, más de un tercio en la primera cuarta parte (140 en vez de 100) y un penúltimo de 18° 33' á 22° 3' al E. de la línea, uno de los trayectos más suaves del monte, si se fuera por los espines.

H. DE ASOUEGA.

T. DE ARANZABU.

Continúa





## SECCION 4.<sup>a</sup>—VARIEDADES

### BIBLIOGRAFIA

#### A.—PUBLICACIONES RECIBIDAS

*Revista de archivos, bibliotecas y Museos.*—Enero y Febrero de 1915.—I. “El Teatro romano de Mérida,, por José Ramón Mérida.—II. “Notes sur la première femme de Ferdinand VII Marie-Antoinette-Thérèse de Naples,, par Camille Pitollet.—III. “El brigadier Jaime Wilkinson y sus tratos con España para la independencia del Kentucky,, (años 1787 á 1797) (continuación), por M. Serrano y Sanz.—IV. “Los Arevacos,, (continuación), por N. Sentenach.—V. “Arte del blasón,, por Vicente Castañeda Alcover.—VI. “Los motines militares en Flandes,, (continuación), por Lucas de Torre.—VII. “La protección á las antigüedades,, (continuación), por Ramón Rodríguez Pascual.—VIII. “Sobre los índices de impresos en las Bibliotecas públicas,, por B. Sánchez y Alonso.—IX. “Documentos relativos á la pintura en Aragón durante el siglo XV,, (continuación), por M. Serrano y Sanz.—X. “Circular para la formación de la Guía de los Archivos, Bibliotecas y Museos Arqueológicos de España,,.—XI. Notas bibliográficas: El duro, por D. Adolfo Herrera (N. S.).—La iglesia parroquial de Santo Tomás, de Valencia, por D. José Sanchís y Sivera (V. C. A.)—Historia de los Jueces de Córdoba, por Aljoxaní, texto árabe, y traducción española, por D. Julián Ribera (A. G. P.)—Las siete canciones de amor, por Martín Codax (V. C. A.)—Museo provincial de Bellas Artes de Valencia. Las nuevas salas de López y Muñoz Degrain, por D. Luis Tramoyeres Blasco (V. C. A.)—XII. Bibliografía: “Libros españoles,, por A. Gil Albacete.—“Libros extranjeros,, por R. de Aguirre.—“Revistas españo-

las,, por Vicente Castañeda.—“Revistas extranjeras,, por L. Santamaría.—Sección oficial y de noticias. Láminas sueltas: I. Planta del Teatro romano de Mérida.—II. La *cavea* del Teatro de Mérida. La escena, la orquesta y la *cavea* en el Teatro de Mérida.—III. Entrada á la galería de la izquierda y Galería de la derecha del Teatro de Mérida.—IV. “Postscaena,, y pórtico del Teatro de Mérida.—V. Capiteles, aras y cuadrante solar del Teatro de Mérida.—VI. Mármoles decorativos é inscripción de Agripa en el Teatro de Mérida.—VII y VIII. Ceres, Júpiter (?), Plutón y Proserpina (?), estatuas del Teatro romano de Mérida.—IX y X. Torso y cabeza de Augusto. Torsos de las estatuas de Trajano (?) y Adriano (?), Trozo de altar con una bacante, Costado de un asiento y Remate decorativo, mármoles del Teatro de Mérida.—Índice de los tomos XXX y XXXI correspondientes al año 1914.—Situación del personal del Cuerpo de Archiveros, Bibliotecarios y Arqueólogos en 1.º de Febrero de 1915.—Cuestionario para las oposiciones al Cuerpo de Archiveros, Bibliotecarios y Arqueólogos.

\* \* \*

*Revista de archivos, bibliotecas y Museos.*—Marzo y Abril de 1915.—I. “La vie franciscaine en Espagne entre les deux couronnements de Charles-Quint ou le premier Commissaire général des provinces franciscaines des Indes Occidentales,, par Fr. Miguel Angel.—II. “La protección á las antigüedades,, (conclusión), por Ramón Rodríguez Pascual.—III. “Notes sur la première femme de Ferdinand VII Marie-Antoinette-Thérèse de Naples,, (conclusión), par Camille Pitollet.—IV. “Biblioteca municipal Lobo, de San Fernando,, por J. L. Estelrich.—V. “Nuevo hallazgo de monedas hispano-musulmanas,, por Antonio Prieto y Vives.—VI. “Arte del blasón,, (continuación), por Vicente Castañeda y Alcover.—VII. “El brigadier Jaime Wilkinson y sus tratos con España para la independencia del Kentucky,, (años 1787 á 1797) (continuación), por M. Serrano y Sanz.—VIII. Notas bibliográficas: Relaciones entre España é Inglaterra durante la guerra de la Independencia.—Apuntes para la historia diplomática de España de 1808 á 1814, por el Marqués de Villaurrutia (A. P. y M.)—La imprenta en Zaragoza es la más antigua de España, por Manuel Serrano y Sanz (L. de T.)—Catálogo del Museo de Reproducciones Artísticas (N. S.)—Fiestas que la ciudad de Valencia hizo con motivo de la Beatificación del Santo Fr. Luis Bertrán, por Gaspar Aguilar (V. C. A.)—IX. Bibliografía: “Libros españoles,, por A. Gil Albacete.—“Libros extranjeros,, por R. de Aguirre.—“Revistas españolas,, por N. J. de Liñán y Heredia.—

“Revistas extranjeras,, por L. Santamaría.—Sección oficial y de noticias.—Láminas sueltas: XIII. Monedas de plata del tesoro de Jaén.—Monedas de oro del tesoro de Córdoba.—XVI. Plano del retablo de la Cofradía de Todos los Santos, en la Seo de Zaragoza.—XV. Frontispice du Cinquième Abécédaire après le coup de tampon.

\* \* \*

*Boletín de la Real Academia de la Historia.*—Enero 1915.—I. “Nuevas lápidas romanas de Jimena y Menjíbar, en la provincia de Jaén,, Enrique Romero de Torres.—II. “Nuevos datos biográficos de Santa Teresa,, Fidel Fita.—III. “Una carta inédita de Santa Teresa de Jesús,, José de Lamano.—IV. El P. Juan de Mariana.—Fr. Jerónimo de San José Clodoveo.—Los benedictinos de Santo Mauro.—Roger Bacon,, Juan Pérez de Guzmán y Gallo.—V. “Iniciación al estudio de la Historia,, G. Maura.—VI. “El Monasterio de Aguilar de Campoó,, José Ramón Mélida.—VII. “Sevilla en el siglo XIII,, Adolfo Bonilla y San Martín.—VIII. “Genealogía de la familia de Alós,, F. Fernández de Béthencour.—IX. “Historia política y parlamentaria del Sr. Cánovas del Castillo,, Jerónimo Bécker.—Variedades: “De la religiosidad y del misticismo en las obras del Greco,, El Conde de Cedillo.

\* \* \*

*Boletín de la Real Academia de la Historia.*—Febrero 1915.—I. “Informe aprobado por la Academia sobre ingreso en la Orden civil de Alfonso XII,, Ángel de Altolaguirre.—II. “Anales de la Junta para ampliación de estudios é investigaciones científicas,, G. Maura.—III. “Porto Pi in der Bucht von Palma de Mallorca,, G. Maura.—IV. “Geografía antigua,, Rafael Ramírez de Arellano.—V. “Un manuscrito sobre Geografía antigua,, Adolfo Fernández Casanova.—VI. “Biografía de sor María de Jesús de Agreda, sacada de sus obras inéditas y publicada por D. Eduardo Royo en la nueva edición de “La mística Ciudad de Dios,, Manuel Pérez Villamil.—VII. “Estancias y viajes del Emperador Carlos V, desde el día de su nacimiento hasta el de su muerte,, F. de Laiglesia.—VIII. “Alonso de Santa Cruz, inventor de las Cartas esféricas de navegación,, Antonio Blázquez.—IX. “Fuentes de la Historia universal,, Rafael de Ureña.—X. “Autógrafo epistolar inédito de Santa Teresa de Jesús,, Bernardino de Melgar.—XI. “Actas municipales de Ávila sobre la fundación del Monasterio de San José por Santa Teresa,, Jesús Molinero.—XII. “La cuna de la reforma carmelitana. Nuevo estudio,,

Fidel Fita.—Variedades: I. "Medalla de los bombarderos de Fernando VI,, José Ramón Mérida.—II. "Manuscrito del siglo XVIII de Santa Teresa de Jesús,,.—Noticias.

\* \* \*

*Boletín de la Real Academia de la Historia.*—Marzo de 1915. =Adquisiciones de la Academia durante el segundo semestre del año 1914.—I. "El epistolario inédito de la Venerable Beatriz de Jesús,, José de Lamano.—II. "El gran pleito de Santa Teresa contra el Ayuntamiento de Ávila,, Fidel Fita.—III. "Autógrafo epistolar inédito de Santa Teresa de Jesús,, Bernardino de Melgar.—IV. "La Puerta de Toledo de Ciudad Real,, Antonio Blázquez.—V. "Rincones de la Historia Vitoriana,, El Barón de la Vega de Hoz.—VI. "Datos históricos del antiguo Hospital de la Resurrección de N. S. Jesucristo de la ciudad de Utrera,, F. Fernández de Béthencourt.—Documentos oficiales: I. "Acta de la Junta pública del Domingo 21 de Febrero de 1915,, Juan Pérez de Guzmán y Gallo.—II. Real decreto.—Variedades: I. "La sepultura de los padres de Santa Teresa de Jesús, D. Alonso Sánchez de Cepeda y D.<sup>a</sup> Beatriz Dávila de Ahumada,, Leonardo Herrera.—II. "Sepultura de D. Alonso Sánchez de Cepeda,, Bernardino de Melgar.—III. "Carta de Fr. Joseph de la Encarnación al Prior de la Santa en Ávila,, Bernardino de Melgar.—IV. "Anécdotas teresianas referidas por Doña Guiomar de Ulloa,, José Gómez Centurión.—V. "Santa Teresa de Jesús en Aldea del Palo,, Fidel Fita.—Noticias.

\* \* \*

*Boletín de la Real Academia de Bellas Artes de San Fernando.*—Núm. 32.=Dictámenes aprobados y acuerdos tomados por la Real Academia en el cuarto trimestre de 1914.—Informes de las Secciones.—Sección de Pintura.—Sección de Arquitectura.—Comisión Central de Monumentos.—Comisión especial.—Necrología: D. Valentín Zubiaurre y D. Tomás Fernández Grajal, por Tomás Bretón.—Excmo. Sr. D. Salvador Martínez Cubells, por José Garnelo.—Personal.—Donativos.

\* \* \*

*Boletín de la Comisión de Monumentos de Vizcaya.*—Enero, Febrero y Marzo de 1914.=Parte oficial: Actas.—Objetos de la edad del bronce.—Planos de Bilbao y Cartas de Vizcaya.—Reales órdenes.—Los Vascos en el Concilio de Trento. Intervención en sus deci-



siones Canónicas.—Año 1394. Fuero Viejo de las Encartaciones.—  
Correspondencia entre los Consulados de Nantes y Bilbao.

\* \* \*  
*Boletín de la Comisión de Monumentos de Vizcaya.*—Abril,  
Mayo y Junio de 1914.—Parte oficial: Actas. Museo arqueológico:  
Decretos.—Los Vascos en las Decisiones Canónicas del Tridentino.  
—Escrituras y carta de pago, en razón del retablo del altar mayor  
de la Iglesia de Santiago, de Bilbao (continuación).—Año 1394: Fuero  
Viejo de las Encartaciones (continuación).—Grabados: Antonio de  
Aráoz. Martín de Azpilcueta y Jaureguizar.—Diseño de tabernácu-  
lo para la Iglesia de Santiago.

\* \* \*  
*Euskal-Erria.*—Número 1117.—“La Consagración del Obispo do-  
nostiarra,, por J. B.—“Ongi etorri,, Ramón Inzagaray.—“Discurso  
leído por su autor, D. Aniceto de Rezola, en la velada celebrada en  
el Centro Católico en honor de monseñor Irastorza,,.—“Tolosa,, (con-  
tinuación), Hermenegildo Sustaeta.—“Nuevos vocales del Consisto-  
rio de Juegos Florales Euskaros,,.—“Crónica,, Tea.—“Revista de  
Revistas,, A.—“Bibliografía,, T.—“Las grandes vías de comunica-  
ción,, Eduardo Moreno.

\* \* \*  
*Euskal-Erria.*—Número 1118.—“Ilmo. P. Fray Joaquín de Pam-  
plona,, por J. Bengoechea.—“Euskera gordetzeco arrazoi ta bi-  
deak,, Blas Pradere y Arruti.—“Teatro vasco,,.—“Arrantzalien bi-  
zitza,, José Artola.—“Bienvenida....,, Iñigo de Andía.—“Euskal-  
Erría, ¡Salve!,, José Santa Cruz y Santa Cruz.—“¡Bigarrena!,, A.  
Darra.—“Viaje de Felipe IV á la frontera de Francia,, (continua-  
ción).—“La Fiesta de la Flor,, S. Amieva.—“Reportерismo retros-  
pectivo,, Peru Juancho.—“Crónica,, Tea.—“Revista de Revistas,,  
A.—“Bibliografía,, T.—“Notas sobre biología y aprovechamiento  
de Mar Chica,, (continuación), Odón de Buen.—“La suelta de los sal-  
mones,,.

\* \* \*  
*Euskal-Erria.*—Número 1119.—“Recuerdo á Luis María de Elei-  
zalde,, por Adrián de Loyarte.—“Donostiko indar-neurtzeetan,,.—  
“El Consistorio de Juegos Florales Euskaros,, J. Bengoechea.—  
“Gabon-gaba ta Egorriak,, Felipe Ayerbe.—“Juegos Florales en  
San Sebastián,,.—“Alaitasunean beti miña,, Emiliano Múgica y Las-

quíbar.—“Complementos del Certamen,, A.—“Auzi bat,, Pedro Miguel Urruzuno y Salegui.—“Crónica,, T.—“Euskaldun Fedea ta Kantaritalde Donostiarra,, Juan Ignacio Uranga.—“Extracto de las sesiones celebradas por la Comisión de Monumentos Históricos y Artísticos de Guipúzcoa,,.—“Gabon,, José Artola.—“Bibliografía,, T.

\* \* \*  
*Euskal-Erría.*—Número 1120.—“Gaztañeta-tar Antonio,, por “Euskal-Erría,,.—“Viaje de Felipe IV á la Frontera de Francia,, (continuación).—“Gabon-gaba ta Egorriak,, (continuación), Felipe Ayerbe.—“Teatro vasco,,.—“Acuerdo del Consistorio de Juegos Florales Euskaros,, Adrián de Loyarte.—“Tshoriñoen arrangurak,, Oxobi.—“El blasón de San Sebastián,,.—“Auzi bat,, (conclusión), Pedro Miguel Urruzuno y Salegui.—“El teatro Arriaga de Bilbao,, J. Belausteguibeitia.—“Miscelánea,,.—“Reportерismo retrospectivo,, Peru Juancho.—“Crónica,, Tea.—“Revista de Revistas,, A.—“Bibliografía,, T.

\* \* \*  
*Euskal-Erría.*—Número 1121.—“Echabe'tar Baltasar,, por “Euskal-Erría,,.—“Paraíso terrestre,, Blas Pradere Arruti, Pbro.—“Tolosa,, (continuación), Hermenegildo Sustaeta.—“Recuerdos del tiempo viejo,, Iñigo de Andía.—“Erniyo'ko Gurutzia,, Manuel Lekuona ta Echabeguren.—“Viaje de Felipe IV á la frontera de Francia,, (continuación).—“Gabon-gaba ta Egoarriak,, (continuación), Felipe Ayerbe.—“Teatro vasco,,.—“El exconvento de San Telmo,,.—“Miscelánea,,.—“Crónica,, Tea.—“Revista de Revistas,, A.—“Lista de los señores socios de la Sociedad de Oceanografía de Guipúzcoa,,.

\* \* \*  
*Euskal-Erría.*—Número 1122.—“La Estudiantina Española,, por Ignacio M. de Narvarte.—“Nere diruak,, Juan Ignacio Uranga.—“Paraíso terrestre,, (continuación), Blas Pradere Arruti, Pbro.—“Erromako Foroari begira,, Fr. Antonio Arruti ta Olaizola.—“Viaje de Felipe IV á la frontera de Francia,, (continuación).—“Gabon-gaba ta Egoarriak,, (conclusión), Felipe Ayerbe.—“Joshe Mari Usandizaga ta Soraluze,, José Artola.—“Orfeón Donostiarra,, Clave de Fa.—“Crónica: Construcciones navales. Coros de Santa Agueda. Representaciones vascas. Monseñor Irastorza. Un cuadro de Zuloa-

ga. Velada,, Tea.—“Bibliografía,, T.—“Extractos de las sesiones celebradas por la Sociedad de Oceanografía de Guipúzcoa,,

*Euskalerrriaren alde.*—Número 96.—I. “Un nuevo Obispo guipuzcoano. Recuerdos históricos que evocan su consagración,, por Carmelo de Echegaray.—II. “El lema de tu escudo. ¡Caridad!, Poésia leída en la velada con que el colegio de RR. PP. Jesuítas obsequió al ilustrísimo Sr. D. Javier de Irastorza, Maturino Castro.—III. “Ruinas artísticas de Vitoria. Restos de Santo Domingo,, P. Fr. Fernando de Mendoza.—IV. “Trueba. La leyenda, el cuento, la narración,, Ramón de Belausteguigoitia.—V. “El Convento de Capuchinos de Rentería,, Francisco Gascue.—VI. “La tragedia europea. Los vascos en la guerra,, Gregorio de Mujica.—VII. “El mes de Diciembre. Arte y artistas vascos,,: Un retrato de Orcolaga pintado por Salaberría.—Estreno en Bilbao de “El Jardín del Mayorazgo,, de Manual Aznar.—“El observatorio de Igueldo,,—“El teatro Arriaga destruido,,—VIII. “Polliki ta beti,, Goierriarra’ren idaztichoa.—IX. “Cuestiones ortográficas. Antes de B y P, ¿M ó N?, Telesforo de Aranzadi.—X. “Albistoria,, Zirilo Rezola’k egindako neurtizak.—XI. “En pro de la lengua vasca. Euskaldunen orratza. Idazti berriak,, Aztertzeale.—XII. “De *Euskal-Esnalea*. Junta general. Nuestro folletín. Para completar colecciones,, E. Esnalea.—XIII. “Igar-kizunak,, Nialaez ta Pillipe.—XIV. Memoria leída en la Junta general ordinaria celebrada por la Sociedad “Euskal-Esnalea,, el día 17 de Diciembre de 1914.—XV. 24 páginas encuadernables de la obra “Tolosak,, A. P. de Iturriaga.

*Euskalerrriaren alde.*—Número 99.—I. “Los elogios de un inglés. En los Pirineos,, por S. Baring-Gould.—II. “Trueba. Su significación en la moderna literatura vasca. La poesía,, Ramón de Belausteguigoitia.—III. “De costumbres vascas. ¡Ordago!, Bonifacio de Echegaray.—IV. “Notas etimológicas. Origen de la palabra *Higuer*, B. de Arregui.—V. “Galería biográfica de vascos ilustres. Isidoro de Montealegre. Fray Alfonso de Orozko,, Eduardo de Urrutia.—VI. “Malla-arria,,. Poésia, Fr. Antonio de Arruti.—VII. “Bibliografía,,. Noticia bibliográfica de “El Santuario de Aranzazu,, P. Fr. Celso González.—Id. de “Rincones de la historia vitoriana,, de Eulogio Serdán, José de Iriart.—VIII. “¿Nora goaz,, Echegarai’ko Carmelo’k egindako idaztichoa.—IX. “Ondarrabi’ko arrantzalea,,. Be-

ra'tar Erroman Miren Aba'ren neurtizak.—X. "Gipuzcoa'ko azalben laburra,,. Eujenio Urroz ta Erro'k idatzico Lutelestia,—XI. "En pro del idioma vasco. El euskera en los diarios. Sermones euskéricos,,. Aztertzale.—XII. "Agur laztana,,. Echeita'r J. M'ren idaztichoa.—XIII. "De *Euskal-Esnalea*. Solicitud al Sr. Obispo de Vitoria y su contestación. Nuestro folletín,,. Esnalea.—XIV. "Izkirimiriak,,. Jajai.

\* \* \*

*Euskalerrivaren alde*.—Número 100.—I. "Peregrino regio y embajador extraordinario. Fray Salvador de Almia y Echániz,, por Fr. Juan R. de Larrinaga.—II. "Trueba. Su significación en la moderna literatura vasca,, (conclusión). "El teatro y el periodismo,, Ramón de Belausteguigoitia.—III. "Monografía histórica del Concejo de Galdames. Introducción: Las encartaciones,, Alfonso M. de Ercilla.—IV. "Narraciones amenas populares en el País Vasco. Las tres olas,, Julien Vinson.—V. "El mes de Febrero. Arte y artistas vascos,,. Fiestas con que el "Orfeón donostiarra,, ha celebrado la inauguración de su nuevo domicilio social.—Exposición Zuloaga-Uranga organizada en Bilbao por la "Asociación de artistas vascos,,.—Exposición de cuadros de Ibáñez de Aldekoa, en Bilbao.—Exposición en Bilbao, de lienzos de Arzadun.—Estreno de la comedia "En la fronda,, de Etxabe, en los Campos Elíseos de Bilbao.—El "Círculo de Bellas Artes y Ateneo de Bilbao: su constitución y decisiones,, Berrizale.—VI. "Ziñístuten dot Jaungoikoa'gan,, Echeita'tar J. M.

\* \* \*

*Euskalerrivaren alde*.—Número 101.—I. "Alava artística. La ermita de San Juan en Marquinez. La de la Concepción en San Vicentejo,, por Fr. Fernando de Mendoza.—II. "Narraciones amenas populares en el País Vasco. El puente de Licq,, Julien Vinson.—III. "Monografía histórica del Concejo de Galdames,,. Antigüedad, primitiva administración, límites; etc., Alfonso M. de Ercilla.—IV. "Galería biográfica de vascos ilustres. San Veremundo, Abad de Hira-che. José Manuel de Goikoa,, Eduardo de Urrutia.—V. "La tragedia europea. Los vascos en la guerra,, Gregorio de Mujica.—VI. "Un remitido. Fray Martín de Loinaz,, José Iturrioz é Isaac Guereca:—VII. "Los montes vascos,,. Poesía, Fr. Antonio Arruti.—VIII. "Bibliografía,,. Noticia bibliográfica de "Garcilaso de la Vega y su retrato,, por el marqués de Laurencin.—Id. de "Países y razas,, de Luis de Eleizalde.—Id. de "Crónica de siete casas de Vizcaya y Castilla,, de Salazar, reimpresa por Juan C. de Guerra, J. Iriart.—IX.

“Echeita'tar José Manuel, Euskal-Esnalea.—X. “Páginas tristes. Don José Manuel de Echeita,, Gregorio de Mujica.—XI. “Gipuzkoa'ko azalbe laburra,, Eujenio Urroz ta Erro'k idatzitako lutelestia.—XII. “Ateraldi bat,, A. l'tar. Agustin'en idaztichoa.—XIII. “Izkirimiriak,, Jaijai.

\* \* \*

*Euskalerrriaren alde.*—Número 102.—I. “Un Maronita en Euskalerrria,, por Serapio Múgica.—II. “Narraciones amenas populares en el País Vasco. La mujer del lamia,, Julien Vinson.—III. “Monografía histórica del Concejo de Galdames. Linajes pobladores. Luchas de bandería,, Alfonso M. de Ercilla.—IV. “Euskalerrria pintoresca. Paisaje primaveral,, J. Mendizale.—V. “Galería biográfica de vascos ilustres: Juan de Suhigaraychi. Pedro de Hurtado, Eduardo de Urrutia.—VI. “El mes de Marzo. Arte y artistas vascos,,: Exito en Madrid de “Así cantan los chicos....,, de Guridi.—Ejecución en Bilbao del poema sinfónico “Amor dormido,, de Isasi.—Cuadros de Arrue y Guinea en la Diputación de Vizcaya.—Actividad del “Círculo de Bellas Artes,, y de la “Asociación de Artistas Vascos,, de Bilbao.—“Antiguos escudos de Abando,,.—“Primer diputado nacionalista,,.—“Fallecimiento del P. Anacleto de Salazar,, Berrizale.—VII. “¿Ikastola nox ipiñiko da?,, Ormetse'tar P. A.'ren idaztia.—VIII. “¡Itaxora!, Garzia eta Goldaraz'tar J. kegingako itz neurtuak.—IX. “En pro de la lengua vasca. Pastoral euskérica. Euskerazco sermoiak. Anuncios euskéricos. Recordatorio,, Aztertzeale.—X. “China'ko barriak. Euskeldun baten estutasunak,, Akordagoitia'k China'tik bidaldutakoa.—XI. “Ordikeriaren kalteak,, Intza'r D. A'k idatzitako esakunak.—XII. “Izkirimiriak,, Kaperochipi.

\* \* \*

*Revista de Historia y de Genealogía Española.*—Enero de 1915.—Carta abierta, Francisco F. de Béthencourt.—La Nobleza de Aragón, Máximo Pascual de Quinto.—Los Jácome, Miguel Lasso de la Vega.—Estado social del Reino de Navarra, bajo el Gobierno de don Sancho “el Fuerte,, Honorato de la Saleta.—Genealogía de Fernández Heredia (continuación), Juan Flórez de Ocariz.—Inquisición de Valencia: Informaciones genealógicas.—Bibliografía.—Revista de Revistas.—Noticias varias.—Cuestionario.

\* \* \*

*Revista de Historia y de Genealogía Española.*—Febrero de 1915.—La nobleza andaluza de origen extranjero: Los Jácome (con-

tinuación), Miguel Lasso de la Vega.—Estado social del Reino de Navarra, bajo el gobierno de D. Sancho “el Fuerte,” (continuación), Honorato de la Saleta.—La Mitología y la Heráldica, Ignacio de Torres y León.—Genealogía de Fernández Heredia (continuación), Juan Flórez de Ocáriz.—Catálogo de los recibimientos de Caballeros Hijosdalgo de la villa de Tembleque, Dionisio de Torres.—Inquisición de Valencia: Informaciones genealógicas.—Bibliografía.—Revista de Revistas.—Noticias varias.

\* \* \*

*Revista de Historia y de Genealogía Española.*—Marzo de 1915.—La nobleza Andaluza de origen extranjero: Los Jácome (continuación), Miguel Lasso de la Vega.—Estado social del Reino de Navarra, bajo el gobierno de D. Sancho “el Fuerte,” (continuación), Honorato de la Saleta.—Las damas de la Real Maestranza de Valencia, Barón de La Linde.—Genealogía de Fernández Heredia (conclusión), Juan Flórez de Ocáriz.—Catálogo de los recibimientos de Hijosdalgo de la villa de Tembleque (conclusión), Dionisio de Torres.—Inquisición de Valencia: Informaciones genealógicas (continuación).—Bibliografía.—Revista de Revistas.—Noticias varias.—Cuestionario.

\* \* \*

*Arte español.*—Febrero de 1915.—V. Lampérez y Romea, Palacios reales de la España medioeval.—M. Serrano y Ortega, El Santo Crucifijo de San Agustín y los cristos medioevales de Sevilla.—Francisco Ruano, La Casa de Cisneros.—R. Ramírez de Arellano, Giraldo de Merlo.—Marqués de Laurencin, D. Alfonso de Cárdenas.—Libros nuevos.—Miscelánea.

\* \* \*

*Arte español.*—Mayo 1915.—Conde de las Almenas, Exposición de lencería y encajes españoles.—M. de Asua, El castillo del Real de Manzanares.—V. Lampérez, Palacios reales de la España medioeval.—Juan Camba, La indumentaria, auxiliar de la Historia y Bellas Artes.—E. Romero de Torres, Sarcófago de la hacienda del Castillo.—B. de A., Ribalta y Murillo.—J. A. y Revilla, La obra Esteban Jordán en Valladolid.—Miscelánea.—Libros nuevos.

\* \* \*

*Ateneo.*—Número 14.—Conferencia dada en el Ateneo por el

señor Ruiz Monlleó.—El mal de la época.—El pesimismo, D. Eduardo de Ojiver Copóns.—Miscelánea.

\* \* \*

*Bulletin de la Société Archéologique du Gers.*—1.<sup>er</sup> trimestre de 1914.—Liste des membres de la Société Archéologique du Gers.—Bureau de la Société pour l'année 1914.—Deux comtes de Comminges béarnais au xv<sup>e</sup> siècle (suite), par M. Jean de Jaurgain.—Roquefort, M. l'abbé Daugé.—Instituteurs d'Auch et manuels scolaires en l'an IV, M. R. Pagel.—Le monastère de Notre-Dame de Vic-Fezensac, M. Z. Baqué.—Une industrie disparue dans le Gers, M. L. Bompeix.—Les assemblées de sénéchaussée à Auch, Lectoure et Condom, en 1789, M. G. Brégail.—Histoire du droit de reconnaissance, M. l'abbé Lagisquet.—La "grande peur," à Monfort-du-Gers, M. Ludovic Mazéret.—Bibliographie: Commentaires de Blaise de Monluc, maréchal de France, Paul Courteault.—Primevères. M<sup>lle</sup> Alberte Lalanne.—Le Tout-Pyrénéen 1914.—Séance du janvier 1914.—Nouveaux membres proposés.—Vœux de savants.—Banquet du 30 janvier 1914.—Discours de M. Lauzun.—Une poésie de M. Sarrieu.—Séance du 2 mars 1914.

\* \* \*

*Bulletin de la Société Archéologique du Gers.*—2.<sup>me</sup> trimestre de 1914.—Origine et fin de la maison de Batz-lez-Castillon, par M. Adrien Lavergne.—Un pamphlétaire gascon au temps de la Fronde et du Quiétisme: F. Davesne (1615-1700), M. l'abbé Lagleize.—Deux comtes de Comminges béarnais au xv<sup>e</sup> siècle, M. Jean de Jaurgain (suite).—Du lieu de naissance de Belleforest, M. A. Branet.—Excursion au château de Pibrac, le 11 juin 1914, M. Philippe Lauzun.—Histoire de Nogaro, M. l'abbé Breuils.—Bibliographie: Claude Bernard, dit le pauvre prêtre (1588-1641), M. le commandeur de Broquia.—L'Or, pièce d'ombres lyriques en quatorze tableaux, Edouard Dulac et Jean d'Astorg.—L'hôpital Saint-Jacques de Vic-Bigorre, Norbert Rosapelly.—Les usages locaux et la justice de paix du canton de Vic-Bigorre, M. Norbert Rosapelly.—Lettres du baron de Castelnau, officier de carabiniers (1728-1793).—Nécrologie: L'abbé Lagleize.—Adrien Lavergne.—Séance du avril 1914.—Nouveaux membres proposés.—Séance du 4 mai 1914.

\* \* \*

*Boletín de la Sociedad Castellana de Excursiones.*—Núm. 144.—La excursión á Peñafiel, por D. Darío Velao.—Adiciones y co-

correcciones al Catálogo del Museo del Prado (continuación), por don Pedro Beroqui.—Libro de curiosidades relativas á Valladolid (1807-1831) (continuación), por D. Pedro Alcántara Basanta.—Más sobre la estancia de Santa Teresa en Valladolid y en el palacio del secretario Cobos.—La real capilla de San Diego, por D. Federico Sangrador Minguela y D. Juan Agapito y Revilla.—Museo de Turismo.—Sección oficial.

\* \* \*

*Boletín de la Sociedad Castellana de Excursiones.*—Núm. 145. —Los palacios de los Reyes de España en la Edad Media.—Papeleta para una Historia de la Arquitectura Civil Española, por D. Vicente Lampérez y Romea.—La Fastiginia (continuación), por Pinheiro da Veiga. Trad. de D. Narciso Alonso Cortés.—Adiciones y correcciones al Catálogo del Museo del Prado (continuación), por D. Pedro Beroqui.—Catálogo de periódicos vallisoletanos (continuación), por D. Narciso Alonso Cortés.—Tradiciones de Valladolid (continuación), por D. Juan Agapito y Revilla.—Sección oficial, por D. Narciso Alonso Cortés.—Extracto de las cuentas de 1914, por Mario G. Lorenzo.—Junta general.

\* \* \*

*Boletín de la Sociedad Castellana de Excursiones.*—Núm. 146. —Los palacios de los Reyes de España en la Edad Media.—Papeleta para una Historia de la Arquitectura Civil Española (continuación), por D. Vicente Lampérez y Romea.—Adiciones y correcciones al Catálogo del Museo del Prado (continuación), por D. Pedro Beroqui.—Sección de turismo.—Por Portugal, por D. Salvador García de Pruneda.—Libro de curiosidades relativas á Valladolid (1807-1831) (continuación), por D. Pedro Alcántara Basanta.—Tradiciones de Valladolid (continuación), por D. Juan Agapito y Revilla.

\* \* \*

*Boletín de la Sociedad Castellana de Excursiones.*—Núm. 147. —Los palacios de los Reyes de España en la Edad Media.—Papeleta para una Historia de la Arquitectura Civil Española (continuación), por D. Vicente Lampérez y Romea.—La Fastiginia (continuación), por Pinheiro da Veiga. Trad. de D. Narciso Alonso Cortés.—Correrías por la Sierra.—Peñalara, por D. Pedro Carreño.—Ordenanzas del Concejo de Valladolid sobre pastos y cazas en 1267, por L. de Corral.—Adiciones y correcciones al Catálogo del Museo



del Prado (continuación), por D. Pedro Beroqui.—Tradiciones de Valladolid (continuación), por D. Juan Agapito y Revilla.

\* \* \*

*Archivo Ibero-Americano*.—Enero y Febrero de 1915.—P. Angel Ortega, Las Casas de Estudios en la provincia de Andalucía (continuación).—P. Lorenzo Pérez, Origen de las Misiones Franciscanas en el Extremo Oriente (continuación).—P. Juan Rosende, Los Franciscanos y los cautivos en Marruecos.—P. Atanasio López, Cartas de América.—P. Athanasius López et P. Lucius M.<sup>a</sup> Núñez, Descriptio Codicum Franciscalium Bibliothecae Ecclesiae Primatialis Toletanae (continuatio).

\* \* \*

*Archivo Ibero-Americano*.—Marzo y Abril de 1915.—P. Luis Carrión, Orígenes de la Custodia de "Domus Dei," y "Scala Coeli," ó sea La Aguilera y el Abrojo, 1397-1518.—P. Angel Ortega, Las Casas de Estudios en la provincia de Andalucía (continuación).—P. José M.<sup>a</sup> Pou, Felipe III y los Santuarios franciscanos de Italia.—Padre Juan Rosende, Los Franciscanos y los cautivos en Marruecos (continuación).—P. Lorenzo Pérez, Relación de la persecución en China (1664-1666), por Fr. Antonio de Santa María (continuación).

\* \* \*

*Boletín de Santo Domingo de Silos*.—Febrero de 1915.—Crónica.—El claustro de Silos y sus inscripciones.—La orden de San Benito.—La reforma del Calendario civil.—Sección litúrgica.

\* \* \*

*Boletín de la Real Academia Gallega*.—Núm. 89.—Datos para la historia eclesiástica de Orense, por Benito Fernández Alonso.—La Guerra de la Independencia: El alzamiento contra los franceses en Galicia (continuación), por Eugenio Carré Aldao.—Historia de una tempestad en Santiago (siglo XVI), por Fr. Atanasio López.—Gómez Pérez das Mariñas y sus descendientes (apuntes históricos y genealógicos) (continuación), por César Vaamonde Lores.—Sección oficial: Obras recibidas para la Biblioteca de la Academia.

\* \* \*

*Boletín de la Real Academia Gallega*.—Núm. 90.—Otra nueva Estación romana: Más sobre el modio romano de Gonzar, por Celestino García Romero.—Gómez Pérez das Mariñas y sus descen-

dientes (apuntes históricos y genealógicos con tres grabados), (continuación), por César Vaamonde Lores.—La Guerra de la Independencia: El alzamiento contra los franceses en Galicia (continuación), por Eugenio Carré Aldao.—Iglesias antiguas de Galicia: El Monasterio de Bergondo (con tres grabados), por Angel del Castillo.—De Folk-lore: Adagios populares: Párrafos: Cantares.—Bibliografía: Obras de escritores gallegos y otras impresas en la región ó que con ella se relacionan, por E. C. A.—Sección oficial: Obras recibidas para la Biblioteca de la Academia.

\* \* \*

*Boletín de la Real Academia Gallega.*—Núm. 91.—Otra nueva estación romana: Más sobre el modio romano de Gonzar (conclusión), por Celestino García Romero.—Gómez Pérez das Mariñas y sus descendientes (apuntes históricos y genealógicos) (con una lámina y un grabado), (continuación), por César Vaamonde Lores.—La Guerra de la Independencia: El alzamiento contra los franceses en Galicia (conclusión), por Eugenio Carré Aldao.—Convento de San Francisco de la Coruña (siglo XV), por Fr. Atanasio López.—Sección oficial: La representación del Centro Gallego de Buenos Aires en Galicia. Movimiento de fondos.

\* \* \*

*Estudios almerienses.*—Noviembre de 1914.—La Sociedad de Estudios Almerienses en 1.º de Enero de 1913.—Opiniones sobre Sexi, por Juan Ortiz del Barco.—Relación de las publicaciones con las que está establecido el cambio en 1.º de Enero de 1913.—Entretimiento poético, por Mariano Alvarez Robles y Juan de Dios de la Rada y Delgado.—Las calles de Almería y sus nombres, por Francisco Jover y Tovar.—Recuerdos de Almería: Imágenes, villancicos, leyendas y tradiciones, por Francisco de P. Valladar.—Chirivel, anónimo.—Memoria sobre las aguas minerales de Sierra Alhama, por José Martínez Padilla.—Bosquejo geológico histórico de la actual provincia de Almería, por José Godoy Ramírez.—Socio honorario. (Iltmo. Sr. D. Manuel Rodríguez Martín, de San Fernando).

\* \* \*

*Estudios almerienses.*—Diciembre de 1914.—Labor de cultura y patriotismo, por J. A. M.—Las defensas naturales del organismo contra la infección, por José Godoy Ramírez.—Sonetos, por José Durbán.—Biblioteca de la Sociedad.—La Vida Almeriense en 1913. Los Exploradores, por Rafael Martínez del Cerro.—Homenaje a Vi-

llaespesa.—Al poeta Villaespesa, por Antonio Ledesma.—A Paco Villaespesa, por José Durbán.—Salutación, por Francisco Villaespesa.—Noticias.—Índice de Autores.—Índice de las materias contenidas en este tomo.

\* \* \*

*Don Lope de Sosa*.—Crónica mensual de la provincia de Jaén.—Núm. 27.—La fracasada Universidad de Jaén, por A. Cazabán.—Una inscripción romana.—Jaén y Granada, por Francisco de P. Valladar.—D.<sup>a</sup> Isabel II en Andalucía.—En el IV centenario del bautismo de Santa Teresa de Jesús, por Isaías Morales.—Libros raros y curiosos.—El Cristo de la Expiración, por José Azpitarte.—El Padre Vico.—La Sacra Capilla del Salvador, por Miguel Campos Ruiz.—El Santo Rostro de Jaén, por Riquelme.—Góngora-Sandars.

\* \* \*

*Revista de Morón*.—Núm. 11.—Tópico del mes.—Apertura de curso, por Manuel García Caballero, Notario y Abogado.—La guerra desde el punto de vista jurídico, por Camilo Chousa y López, Maestro nacional.—Una poesía.—In Sensu. (Inédito), por Antonio Aristoy.—La guerra, por Antonio Carrasco Sagastizábal, Périto mercantil y profesor de la Escuela libre de Comercio de Jerez de la Frontera.—D.<sup>a</sup> Blanca en Arévalo, por Eduardo Bermúdez Plata.—Recuerdos moroneses.—De los Archivos locales, por J. P. y N.—Franciscanos ilustres de Morón, por el P. Angel Ortega, O. F. M.—El castillo de Morón, por F. Iribarne.—Lecciones históricas moronesas.—Medura y crueldad, por Hipólito Klever.—Linajes de Morón.—Los Párraga (continuación), por José Plata y Nieto.—Improvisación, por Galib ben Omeya el Morori.—Las ondulaciones en óptica (continuación), por Alberto Flores Fernández, Presbítero.—Bibliografía, por J. P. y N.—Anales de Morón (continuación), por Antonio Bohorques Villallón.



## NOTICIAS

---

Nuevamente tiene que lamentar esta Comisión una dolorosa pérdida con el fallecimiento de nuestro digno é inteligente Delegado en Roncesvalles, Sr. Don Ignacio Ibarbia y Fernández de Guevara, Canónigo de aquella Real Colegiata, trabajador infatigable en estudios de la Historia navarra, laborioso sin descanso en pro de la cultura patria; tenía una brillante hoja de estudios y todos sus merecimientos resultaban en él contra su propia voluntad, porque llevaban el nimbo de la sencillez y la modestia.

Descanse en la paz del Señor nuestro antiguo amigo.

---

Nos hemos visto muy gratamente sorprendidos con el nombramiento de Correspondiente de la Real Academia de la Historia, recaído en la persona de nuestro muy querido amigo y valioso colaborador Don Carlos de Marichalar, competentísimo paleógrafo y profundo conocedor de la Historia de Navarra. Esta Comisión experimenta una verdadera complacencia al contarle entre sus individuos y á la vez que felicita al interesado, por la justa distinción de que ha sido objeto, se felicita á sí misma.

Al darle posesión de su cargo, el Sr. Altadill, invocando un precepto reglamentario y el hecho de llevar 13 años desempeñando la Secretaría, propuso que recayera este cargo en el nuevo compañero y así se acordó por unanimidad.

---

En la sesión últimamente celebrada por esta Comisión quedó

acordado el nombramiento de Delegado de la misma en Sada y su comarca, á favor del distinguido Sacerdote, párroco de Sada, Don Juan Castrillo, inteligente paleógrafo é investigador de archivos en la zona de su residencia. En este número inaugura su colaboración dicho señor, dando con ello una prueba de su laboriosidad y competencia.

---

El *Boletín* de la Sociedad arqueológica de Gers, del 3.º y 4.º trimestre de 1914, inserta al frente del texto una sentida y enérgica protesta contra la barbarie que ha convertido en informes montones de ruinas los maravillosos monumentos de Lovaina, Reims, Arras y otros tantos y tantos, en términos que surge la duda de si la presente guerra se dirige tan sólo contra el arte en sus más espléndidas manifestaciones. Crea firmemente nuestro distinguido colega que lamentamos también con indecible amargura la desaparición de aquellos tesoros artísticos, arrogantes testimonios de una fe y una cultura que parecen arrastradas al abismo con los mismos sillares que ruedan envilecidos y pisoteados por los modernos atilas.

---

Comenzamos en este número la publicación de los trabajos investigadores efectuados en la *Estación prehistórica de Iturvalde*, sita en la Sierra de Aralar, por los Sres. D. Telesforo de Aranzadi y D. Florencio de Ansoleaga. No dudamos que nuestros lectores han de hallar en las páginas de ese estudio mucho que admirar en el terreno de la ciencia y no poco que agradecer por las molestias y sacrificios que representa la labor realizada por dichos señores. En números subsiguientes facilitaremos las láminas que corresponden á esas investigaciones.

---

En números sucesivos hallarán nuestros lectores compensación á la carencia de láminas en el presente, cuyo texto no las requiere, pero se las prometemos en buen número para ilustrar el magnífico

trabajo "Exploraciones de cinco dólmenes de Aralar", á que más arriba hacemos referencia.

Van dando felices resultados las excavaciones que se vienen practicando en el Circo romano de Toledo y en las cercanías de Peñíscola (Castellón), pues entre otros valiosos vestigios se han hallado, en el primer punto la Cruz de los Visigodos y una lápida con inscripciones latina y arábica; y en el 2.º una gran Cruz de bronce, un buen Crucifijo y una escultura de la Virgen.

Se han autorizado por el Ministerio de Instrucción pública y Bellas Artes, las exploraciones arqueológicas solicitadas en Calderas, Azagola, Benavente y Albuquerque (Badajoz); otras excavaciones en la cueva de las Pardinas de Santa Elena (Jaén); y finalmente investigaciones Paleontológicas y Prehistóricas en varias cuevas de la provincia de Oviedo.

El Excmo. Sr. Arzobispo de Tarragona, D. Antolín López Peláez, organiza activamente un Museo de Arte cristiano, sufragando á su costa todos los gastos que origina la instalación. Tan feliz iniciativa será sin duda de provechosos resultados al permitir el estudio de una gran parte de la incalculable riqueza artística guardada en numerosos templos de aquella provincia.

